

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,  
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



## MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 20 pesetas el año en Ultramar, y 25 en Filipinas, América y en el extranjero.—Puede hacerse la suscripcion en las oficinas del periódico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda; en casa de los comisionados de las provincias, preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro ó, en fin, remitiendo sellos de franqueo (no del timbre de guerra) certificando la carta que los contenga.—La Administracion y oficinas están abiertas de 9 á 3 los dias no festivos.

Para anuncios y suscripciones en el extranjero, París, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Londres, 1, Cecil Street Strand.

**ADVERTENCIA INTERESANTE.** Los señores suscritores cuyo abono concluyó en fin del mes anterior, se servirán renovar oportunamente para evitar todo retraso en el recibo de los números.

A los señores suscritores de Madrid se les llevará el recibo á sus casas, y se espera sea satisfecho á la persona que lo presente.

En la necesidad de regularizar la administracion de este periódico, rogamos á las personas que repetidas veces han mostrado el deseo de que se les considere como suscritores «permanentes» ó «indefinidos» se sirvan remitir el importe de sus suscripciones por cualquiera de los medios que tenemos establecidos «dentro del primer trimestre» que corresponde al nuevo abono. Pasado este plazo sin haberle satisfecho, se entenderá que no son gustosos de continuar en la suscripcion, se dejará, por tanto, de remitirles el periódico, y se girará contra ellos la cantidad que adenden, la cual esperamos satisfagan puntualmente para evitar ulteriores procedimientos.

En lo sucesivo se harán los pedidos, se dirigirán las letras y libranzas, é igualmente la correspondencia, á nombre de los Sres. NIETO y MENDEZ ALVARO.

No admitiéndose los «sellos de guerra» en pago de derecho de timbre, serán devueltos á los suscritores que los remitan en pago de su suscripcion.

## PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Dá publicidad EL SIGLO MÉDICO á cuantos anuncios nacionales se le remitan, así de medicamentos y aguas minerales, como de instrumentos, aparatos y demás cosas que tengan por objeto la preservacion, curacion y alivio de las dolencias y achaques humanos.

**PRECIOS.** Un real cada línea cuando se insertan los anuncios una ó dos veces; la tercera parte menos si fuere la repetición mayor, y medio real cuando se contrate por larga temporada ó se ocupe constantemente una determinada extension.

## ANUNCIO DE LIBROS.

Se anuncian los libros, láminas, folletos y demás perteneciente á librería cuando los anuncios se remitan acompañados de un ejemplar y sean proporcionados al valor de este. Si la obra constara de varios tomos ó tuviera un valor especial, se repetirán los anuncios el número de veces que la equidad exija.

Los ouvrages remis de l'étranger seront annoncées avec la plus grande ponctualité, autant de fois que demandará sa valeur. Les ouvrages remis en double seront au surplus analysés dans le corps du journal.

Adresser les communications á MM. NIETO SERRANO y MENDEZ ALVARO, propietarios de «EL SIGLO MÉDICO,» calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º

MM. les Editeurs et Libraires trouveront dans ce journal la plus grande publicité.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

**SE SUSCRIBE** en Madrid: En la Administracion de este periódico, calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º, de NUEVE Á TRES los dias no feriados.—En Provincias y Ultramar: En las boticas y librerías siguientes:

### PROVINCIAS.

Alcañiz, Ibañez.—Almansa, Genovés y Tio (médico).—Antequera, Mir de los Rios.—Bañeza, Mata.—Barcelona, Martí y Artigas.—Calahorra, Tutor.—Calatayud, Zardoya.—Castellon, Rivelles.—Cervera, Carreras (médico).—Coruña, Maureso.—Figueras, Sanz y Serra.—Gerona, Castellvi (médico).—Granada, Gonzalez.—Haro, Sevilla.—Hellin, Martinez (médico).—Hijar, Dosset.—Huelva, Montero.—Huesca, Fermin Bayon.—Igalada, Bausili.—Mahon, Marques.—Murcia, Lopez.—Oviedo, Rafael C. Fernandez.—Padron, Baltar.—Palencia, Perez.—Palma de Mallorca, D. Antonio Gelaber (médico).—Reus, Font.—Rosesco, Rodriguez.—Salamanca, Fuentes.—San Sebastian, Eguino.—Segovia, Llovet.—Soria, Rioja.—Talavera, Martinez.—Tarragona, Martí.—Tortosa, D. Angel Lluís (Médico).—Tudela, Subiran.—Tuy, Martinez de la Cruz.—Trujillo, Elias.—Valencia, Rives.—Vich, Feu.—Villalon, Zuloaga.—Zaragoza, Viuda de Hedia.

### ADEMÁS EN LAS LIBRERIAS SIGUIENTES:

Alcoy, Martí.—Alicante, Marcell y viuda de Planelles.—Almería, Alvarez.—Badajoz, Viuda de Carrillo.—Barbastro, Laffita.—Cadiz, Verdugo y Morillas.—Bilbao, Astuy.—Burgos, Arnaiz.—Ciudad-Real, Cayetano C. Rubisco.—Cuenca, Mariana.—Ferrol, Taxonera.—Granada, Astudillo, Alonso y Compañía.—Leon, Viuda de Miñon é hijos.—Lérida, Sol.—Logroño, viuda de Menchaca.—Lugo, Pujol y hermanos.—Malaga, Moya.—Mérida, Gonzalez.—Olot, Reig.—Orense, Gomez Novoa.—Pontevedra, Buceta.—Pamplona, Bescansa.—Puerto de Santa Maria, Fé.—Santander, Hernandez y Ramon.—Santiago, Escribano.—Sevilla, Fé.—Tuy, Nolasco Rodriguez.—Valladolid, Herederos de Rodriguez y Nuevo.—Vitoria, Robres.—Zaragoza, Viuda de Heredia, Gallifa y Menendez.

### ULTRAMAR.

Habana, D. José Monteressi, Habilitado del Cuerpo de Sanidad Militar.—Puerto-Rico, D. Pascasio P. Sancerrit del comercio de libros.

# ANUNCIOS NACIONALES.

Farmacia General Española de PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, ex-diputado y primer contribuyente farmacéutico español. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

## OIGAN LOS MÉDICOS.

En los números de Mayo, Junio, Julio y Agosto están detallados los «Baños de mar con las sales marinas naturales del Cantábrico» por Yarto Monzon, á 10 rs. paquete para un baño con el que se dan las «algas» ó yerbas marinas (gratis), que mejoran y complementan el baño cuyo éxito es conocido ya por la mayoría de los médicos. Igualmente verán en dichos números los «Baños sulfurosos concentradísimos» y conformes con las más acreditadas fuentes minerales de España, á 8 rs. botella de 24 onzas para un baño de adulto y para niños dos ó tres baños de cada botella. El «agua mineral sulfurosa» para beber á la vez que se bañan ó para atacar varias enfermedades catarrales, herpéticas y reumáticas que se combaten de ese modo, á 4 rs. botella. Pues bien, el consumo de los «baños de mar» y los «sulfurosos» ha sobrepujado á nuestros cálculos, y multitud de felicitaciones de los médicos que los han propinado nos demuestran que hemos cumplido como buenos lo prometido, y la «integridad» que preside á nuestros actos ha quedado patente. Ahora leed lo concerniente á medicamentos verdaderamente heroicos, usadlos y obtendreis triunfos de gran valía en la curacion de los enfermos.

## INTERMITENTES.

«Curadas» radical y positivamente con las acreditadísimas píldoras «febrífugo infalibles de Fernandez» sin recidivas ni trastornos, sin precauciones ni privaciones, y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. Rivalizan con todos los remedios conocidos y obtuvieron el triunfo en el «torneo anti-febril» del sitio de Cartagena. Abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía al «miasma palúdico» y así no vuelven las calenturas. No hay «cuartana, terciana ni cotidiana» que se resista. Llevan ocho años de éxito constante. Veinte mil cajas al año. Para rebeldes, caja de 81 píldoras, 24 rs., y para benignas, de 40 píldoras, 12 rs. Con 3 rs. más se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas, quedando buena ganancia. Autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6, Madrid, y en Calzada de Oropesa (Toledo), viuda de Fabian Fernandez; Murcia, doctor Lopez; Zaragoza, Rios; Valladolid, Reguera; Béjar, Comendador; Avila, Rodriguez; Salamanca, A. Villar y Pinto; Haro, Baltanás; Montoro, Priego; Soria; B. Calahorra; Peñaranda, Martin; Aranjuez, Manzanera, Burgo de Osma, Siens, etc.

## DENTICINA INFALIBLE DE IZQUIERDO.

«Señores médicos,» no os quepa duda que los peligros de la dentición de los niños concluyen usando la «denticina,» con la que se obtiene abundante baba y la salida y desarrollo de la dentadura, cesando el dolor de las encías y los desarreglos del estómago y vientre, y los niños «encanijados» por el fuego de la dentición, sacuden la ruina y se robustecen como por encanto. Ningun niño muere de la dentición usando la «denticina,» como vosotros os ireis convenciendo, los que ya no lo esteis. Una caja salva al niño, y otra caja le «desencanija,» si la primera no lo ha realizado. Cada caja de 18 dosis que se toman en seis días, cada papelito mañana, medio día y tarde en un poco de agua ó caldo, ó leche, ó almívar, ó en la comida; cuesta 12 rs., y para remitirse certificada, 4 rs. más, y por 30 rs. se remiten dos cajas. Tened seguridad en el éxito, usadlo y recibireis el aplauso de las madres. Tambien hay «jarabe de la dentición» para frotar las encías; frasco, 8 rs., muy buenos.

## ANTI-GASTRÁLGICOS.

«Médicos españoles, oid.» Cuantos padecen del estómago suelen tener mal genio y están furiosos contra vosotros porque no se curan tan velozmente como desean, y los que disponen de medios recorren las capitales de Europa buscando extranjero auxilio, y por fin se vuelven á casa despues de usar las aguas de Wichi, y antes las de Puertollano y otras muchas, y dicen se han aliviado, pero á los pocos dias la desesperación les acomete de nuevo, y es que han distraido la afección con el viaje y no se han curado.

Para esos teneis un remedio español y efectivo, un remedio vegetal inofensivo del que se puede abusar sin temor y el que alivia desde luego y cura en pocos dias, y ese «remedio supremo» es el «Antigastrálgico Saulino,» un frasquito de 120 dosis que cuesta 40 rs., y cuyo uso se reduce á tomar diez gotas en agua azucarada al acostarse y al levantarse y antes

de cada comida, pudiendo usarse cuantas veces al dia exaspere el padecimiento de tal modo, que «la gastralgia» dolor nervioso del estómago, las dispepsias ó digestiones difíciles con su cortejo de «accedías, inapetencia, debilidad, flatos ó desarrollo de gases en el estómago y vientre, el histerismo, los ardores del estómago y todas las afecciones nerviosas de la cabeza, del estómago y del vientre, han encontrado su único y supremo remedio en el «Antigastrálgico Saulino» de P. F. Izquierdo. El éxito es infalible. Recetadlos que no os arrepentireis. Si el uno por ciento aun cuando alivian, el «ciento» por «ciento» dejará de curarse; observad si está «demacrado» y de enjutas carnes, y entonces ordenadle á la vez ó despues que el «Saulino,» las «píldoras antigastrálgicas,» 24 rs. caja, y tomando de una á tres á cada comida, él se curará seguramente. Si sospechais que hay herpetismo fijo en los órganos de la digestión, usad con el «Saulino» los «bolos antigastrálgicos de Izquierdo,» caja 24 rs., uno á cada comida, ó los «papeles antigastrálgicos» al mismo precio. Si notais que es parálisis y falta de actividad digestiva usad con el «Saulino» las «pastillas antigastrálgicas,» 24 rs. frasco de una á tres á cada comida ó el «Elixir antigastrálgico» frasco 24 rs. Ved que está todo dispuesto para que triunféis de los casos más árdusos, y si la afección es cancerosa no curará, pero si vivirá muy á gusto cual si nada tuviera usando continuamente el «Antigastrálgico Saulino.»

En todos los casos es conveniente que el estómago se encuentre limpio y desembarazadas las vías digestivas, por lo que convienen como purgantes desobstruentes á la vez que el «Saulino,» las píldoras salutariferas, caja 12 rs., y se toma una ó dos á cada comida mientras se consigue el objeto. ¡Cuántos triunfos alcanzan diariamente los médicos que emplean esta admirable medicación!

## LOS PECHOS.

Las parturientes suelen tener grietas en los pezones, que las hacen sufrir mucho, y en tres dias se curan con la «pomada contra las grietas de los pechos,» 8 rs. frasco. Si tienen «infartos lácteos» las recién-paridas, usando la «pomada de extracto de hojas frescas de nogal iodado» se curan en segunda. Usando dos meses antes del parto el «Linimento preservativo de las enfermedades de los pechos,» frasco 10 rs., no tienen peles, postemas, ni grietas las parturientas.

## VIZMA GONFORTANTE

para relajaciones y esterilidad, 24 rs., y las prefieren las señoras de toda España porque pega bien, cura y es inmejorable.

## PURGA.

Como el «Agua de Loeches» es de costoso y difícil transporte, usan ya los médicos nuestra «sal de Loeches purgante» paquete de 4 papelés con los que se hacen cuatro copas ó un cuartillo de agua de Loeches con solo disolverlo en agua, 2 rs., purgante fresco y útil en muchas enfermedades que prospecto enumera.

## QUININA.

Sulfato de quinina del más superior y garantizado en ramitas ó en píldoras; se remite á medio real grano y 2 rs. para certificados, mas un real para selos hasta una dracma.

## SALUTÍFERAS.

«Píldoras,» purgante derivativo, desobstruente contra el estreñimiento pertinaz, usadas contra los desarreglos de estómago, dolores de cabeza, humores fijados en la vista, cara, garganta, boca y pecho, afecciones del hígado y de la piel, erisipela, obstrucciones, ictericia, melancolía, obesidad, histerismo, etc. Caja con 50 píldoras, 12 rs. y con 3 más van certificadas.

## CERVEZA CAMPESINA,

«concentrada.» El tónico superior á todas las cervezas nacionales y extranjeras que facilita las funciones del estómago, fortaleciéndole para digerir lo más indigesto, y usada en las comidas por enfermos y sanos como el mejor digestivo y propio para curar y precaver afecciones de estómago y evitar digestiones laboriosas. Botella, 20 rs. equivalente á 24 botellas de cerveza, pues una cucharada convierte á un vaso de agua en la mejor cerveza.

Todo esto se encuentra en la gran Farmacia General Española de Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6; sucursal, Ruda, 14, y provincias sus correspondientes.

## RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Paralización.—Provision de una cátedra por concurso.—Cambio notable.—Mision cumplida.—SECCION DE MADRID.—Breve noticia de la Conferencia sanitaria de Viena.—Tratamiento del fimosis por medio de la galvano-cáustia.—TOCOLOGIA.—De la tolerancia anestésica en el parto.—Preparaciones anatómicas.—SECCION PRÁCTICA.—Cálculo compuesto de capas muy espesas, envueltas por otras de ácido úrico y oxalato de cal.—Talla medio bilateral; curacion á los doce dias.—*Academia de medicina de Madrid*.—Discursos pronunciados en la recepcion pública del académico electo don Federico Rubio y Gali, el dia 31 de Mayo de 1874.—PRENSA MÉDICA.—Defectos de los instrumentos que se emplean para medir la temperatura del cuerpo.—Empleo de la atropina contra los sudores de los tísicos.—Los rayos solares empleados como cáusticos.—*Formulario*.—Pildoras contra la fiebre intermitente inveterada.—Supositorios de cloral.—Otra fórmula.—PARTE OFICIAL.—*Monte-pio facultativo*.—VARIEDADES.—Nuevos aparatos destinados al estudio de los fenómenos vitales.—Dudas sobre la vacuna animal.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica*.—*Vacantes*.—*Anuncios*.

## REVISTA DE LA SEMANA.

PARALIZACION.—PROVISION DE UNA CÁTEDRA POR CONCURSO.—CAMBIO NOTABLE.—MISION CUMPLIDA.

Con dificultad suma podemos llenar esta parte del periódico, segun advertimos en el número anterior, merced á la calma y la indiferencia con que en todas partes son mirados los asuntos relativos á la enseñanza y á la profesion. La guerra, ese contrasentido en el siglo llamado de las luces, que todo lo agosta, todo lo destruye y lo conmueve todo; que clava su afilado puñal en el corazon de los hijos de esta desgraciada pátria; que seca las fuentes de la produccion nacional, convierte los rios en lagos de sangre, y los antes siempre verdes y florecientes campos en yermos eriales, y en escombros las ciudades, y en montones de ruinas lo que tantos afanes y sudores costara; la guerra, horrible mónstruo que todo lo devora, es la cuestion que hoy domina á las otras cuestiones y embarga las inteligencias todas, y consume inmensos capitales, y lo que es mucho más triste, sacrifica millares de hombres, robando á la industria y al trabajo brazos que les eran tan necesarios. ¿Quién, pues, tiene el ánimo bastante sereno para, en medio de desastres tantos, dirigir la mirada á la enseñanza ni ocuparse de asuntos científicos, ni soñar planes de mejoras?... Al fin y al cabo, lo cual nos sirve de algun consuelo, el Consejo de Instruccion pública, segun leemos en un periódico, se habrá reunido en pleno uno de estos dias pasados para tratar de los programas y reglamentos, cuya publicacion reclama con urgencia la proximidad del curso de 1874 á 1875. Pero sin embargo de ello, y en contra de lo que creíamos, necesariamente

han de tardar aun algunos dias en publicarse, cosa que nunca nos cansaremos de censurar, repitiendo hasta la saciedad lo que tantas veces hemos dicho y reputan todos como una verdad, que por desgracia nuestra siempre aguardamos á hacerlo todo á última hora, de prisa y corriendo. ¡Cuántas veces, en corroboracion de lo que decimos, apenas comenzados los cursos se modificaron los programas y reglamentos! ¿Sucederá ahora otro tanto?

¿Y despues de todo, no acudimos en tropel y á empujones á la nueva Plaza de Toros en busca de fuertes emociones que nos hagan olvidar, si quiera sea por un momento, los males que aquejan á nuestra infeliz patria?

—Como en otro lugar del periódico decimos, el Gobierno ha admitido la renuncia que el doctor D. Pedro Mata presentó de su cátedra de medicina legal y toxicología, y ha ordenado, segun anuncio inserto en la *Gaceta*, que dicha vacante se provea por traslacion, pudiendo aspirar á ella tan sólo los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra cátedra de igual sueldo y categoria y tengan el título de doctor en Medicina y Cirujía.

Las solicitudes se admiten en el improrogable plazo de 20 dias, á contar del en que se anunció en el periódico oficial, que fué el 5 del corriente mes.

Con este motivo toda la prensa médica tributa un testimonio de aprecio al distinguido Dr. Mata, á quien dolencias físicas obligan á abandonar un puesto en el que tantos lauros ha alcanzado.

No se le escatimaremos nosotros: aunque en principios científicos hayamos caminado muy divergentes, y algunas veces sostenido luchas muy réricas con tan poderoso y digno adversario, siempre hemos hecho de su talento y variada instruccion el aprecio que merecen, y le hemos otorgado estimacion cariñosa en el fondo de nuestra alma. Ahora lamentamos profundamente la causa que le obliga á dejar un vacio dificil de llenar en la escuela de medicina que por tantos años ha honrado y enaltecido, y deseamos que en el sosiego de su hogar y rodeado de su familia, halle el plácido y prolongado sosiego que se requiere para el completo recobro de su salud.

Laboriosa, pero llena de gloria ha sido su vida científica como lo acreditan sus numerosas publicaciones, y la merecida fama que en el profesorado alcanzó.

Nos complacemos en confesarlo: el Dr. Mata ha honrado mucho, no solamente á la Facultad de Medicina de Madrid sino á su pátria, y se ha he-



cho por tanto acreedor á la consideracion y la gratitud de todos los amantes de la ciencia.

Él es el *fundador* de la asignatura de *medicina legal y toxicología*, desatendida y aun despreciada hasta su nombramiento en el antiguo Colegio de San Carlos: supo crearla, darla vida, y debemos esperar que en adelante se conserve lozana.

—En el rigodon político que presenciarnos,—si no puede llamarse mejor la *danza de la muerte*,—acaba de mudar de sitio el Sr. Alonso Colmenares, dejando su puesto de ministro de Fomento y ocupando el correspondiente al ministro de Gracia y Justicia. Y ha cabido la suerte,—¡quépala al menos tanbuena á las ciencias y á las letras!—de llenar el vacío á D. Carlos Navarro y Rodrigo, de buenos antecedentes, pero no probado aún. Tenemos, pues, un nuevo ministro de Fomento, que no sabemos si estará muy conforme con el rumbo que empezaba á seguir la nave de la instruccion pública.

Algún motivo hay para sospechar que varíe, porque es de advertir que el piloto se ha ido con el capitán, según parece, y habrán de tomar manos nuevas el gobernalle. ¿Resultará de esto algún mal, ó por el contrario un bien más ó menos considerable? Esperemos los hechos, que no en vano se repite hace siglos este proverbio: «Obras son amores...» etc.

—El Dr. Mendez Alvaro, delegado de nuestro Gobierno en la Conferencia sanitaria internacional de Viena, nombrado por el Ministerio de la Gobernacion, ha entregado ya en este una extensa Memoria-Informe en que se examinan los acuerdos de la Conferencia y se dá á conocer su dictámen respecto á ellos. Así deja cumplido en todas sus partes el encargo que recibió.

DECIO CARLAN.

MADRID 13 DE SETIEMBRE DE 1874.

BREVE NOTICIA DE LA CONFERENCIA SANITARIA DE VIENA.

### III.

Dadas á conocer en el precedente artículo las conclusiones adoptadas por la Conferencia relativamente á las cuestiones científicas, vamos á ver ahora qué aplicacion se ha hecho de los principios deducidos y votados al objeto principal; es decir, al sistema de preservacion contra el cólera morbo, enfermedad pestilencial que se lleva hoy los honores entre todas las que comprende en sus negras páginas la epidemiología de nuestra época.

Iremos trasladando, párrafo por párrafo las medidas allí aprobadas, y poniendo al pié ligeros comen-

tarios expresivos de algunas de nuestras opiniones relativas al asunto.

## SEGUNDA PARTE.—CUESTION DE LAS CUARENTENAS.

### I.

#### CUARENTENAS DE TIERRA.

«Considerando que las cuarentenas de tierra son inejecutables é inútiles, en vista de los numerosos medios de comunicacion que cada día aumentan, y considerando además que afectan gravemente á los intereses comerciales, la Conferencia desecha las cuarentenas terrestres.

Adoptada por 13 votos, habiendo 2 en contra y 4 abstenciones.»

Si desde 1834, despues de haber tenido ceñidos varios puntos de España por cordones sanitarios, se prohibieron por nuestro Gobierno las cuarentenas terrestres, aun cuando entónces se viajaba en caballerías, en carromatos, galeras ó cuando mucho en diligencia, no deberá causarnos extrañeza que la Conferencia las haya desechado unánime. Nuestra ley de sanidad, es cierto que se limita á prohibir el sistema cuarentenario interior en general (art. 57), autorizando despues al Gobierno (58 y 59) para adoptar algunas medidas coercitivas interiores y dictar reglas para los acordonamientos fronterizos cuando alguna epidemia los haga necesarios; pero el hecho de verdad es que en tantos años solamente ha habido un conato de este género de incomunicaciones, que sirvió para acreditar su imposibilidad. Ciertamente no es posible en el día impedir las comunicaciones por tierra, y entendemos que el acuerdo de la Conferencia está en su lugar. El aislamiento que en nuestro dictámen ofrece posibilidad mayor al paso que indisputable eficacia, es el de los primeros casos de epidemia, para evitar su propagacion, el de las casas epidemiadas, el de barrios y aun poblaciones enteras, en sentido inverso á la incomunicacion que antes se empleaba, esto es, con el fin de limitar la epidemia, no para resguardarse las poblaciones sanas. Este género de medidas no se halla comprendido sin embargo en el acuerdo de la Conferencia, que se refiere solamente á las cuarentenas de tierra.

De cierto dirán algunos: pues abolidas las cuarentenas de tierra ¿para qué sirven las marítimas? Esta es una cuestion muy debatida que no hemos de ventilar aquí: si conviniéramos en que la impresion del frio es causa ocasional de la pulmonía, no daríamos el consejo de que anduviera descalzo y desnudo el que por falta de sombrero tenia que llevar la cabeza al aire.

### II.

#### CUARENTENAS MARÍTIMAS.

### I.

*Medidas que han de tomarse fuera de Europa.*

Con la mira de prevenir nuevas invasiones del cólera en Europa, la Conferencia aprueba las medidas que la

Conferencia de Constantinopla recomendó, principalmente las cuarentenas en el Mar Rojo y en el Mar Caspio.

Estas cuarentenas deberán ser establecidas y organizadas de una manera completa y satisfactoria, segun las máximas de higiene más rigurosas.

Estos acuerdos son de grandísima importancia, y nos parecen legítimamente deducidos de las conclusiones científicas. Si Rusia estableciera por la parte del mar Caspio un sistema tan severo como el establecido en el mar Rojo, menos frecuentes serian las invasiones del cólera en Europa.

Mucho convendria que España tuviera representacion en los Consejos de Sanidad internacionales de Oriente, y tambien que sostuviera allí y en América, como algun dia se pensó, médicos sanitarios. Pero, ¿quién es tan temerario que pida en la ocasion presente gollerías como ésta?

II.

MEDIDAS QUE SE HAN DE TOMAR EN LOS PUERTOS DE EUROPA.

Cuando el cólera ha invadido la Europa, recomienda la Conferencia el sistema de *inspeccion médica*; mas para los Estados que prefieren conservar las *cuarentenas* establece las bases de un reglamento cuarentenario.

A.—Sistema de la inspeccion médica.

§. 1.

En cada puerto habilitado para el comercio habrá una autoridad sanitaria compuesta de médicos y funcionarios de administracion, auxiliados por un personal de servicio. El número de los individuos de estas diferentes categorías variará en cada puerto segun la importancia del movimiento marítimo; pero deberá ser suficiente para que puedan cumplirse, en todas circunstancias y con rapidez, las medidas que exijan las naves, las tripulaciones y los pasajeros.

El jefe de este servicio estará siempre al corriente, por comunicaciones oficiales, del estado sanitario de todos los puertos infestados del cólera.

§. 2.

Los buques procedentes de un puerto limpio, que (segun declaracion jurada del capitán) no hayan tocado en su viaje ningun puerto intermedio sospechoso, ni comunicado directamente con ninguna embarcacion que induzca sospechas y en las cuales no haya ocurrido durante el viaje caso alguno sospechoso ó confirmado de cólera, serán admitidos á libre plática.

§. 3.

Las naves procedentes de un puerto sospechoso ó infestado, y las que, procediendo de puertos no sospechosos, hayan tenido en el viaje relaciones intermedias que las comprometan, ó en las cuales haya habido durante la travesía casos sospechosos de enfermedad ó de muerte del cólera, serán sometidas desde su arribo á una visita médica rigurosa para comprobar el estado sanitario de á bordo.

§. 4.

Si de la visita médica resultare que entre los tripulantes y pasajeros no hay caso alguno sospechoso de enfermedad ó muerte del cólera, el buque, con todo lo que encierra, será admitido á libre plática. Mas si se hubieren manifestado á bordo durante la travesía casos de cólera ó de naturaleza sospechosa, la embarcacion, los vestidos y los efectos de uso de tripulantes y pasajeros serán sometidos á bordo á una desinfeccion rigurosa, aun cuando en el puerto hayan sido hallados indémnes del cólera la tripulacion y los pasajeros.

§. 5.

Cuando á la llegada hubiere casos sospechosos de enfermedad ó de muerte del cólera, serán inmediatamente trasladados los enfermos á un lazareto ó á un local aislado dispuesto para recibirlos; los cadáveres serán arrojados al mar con las precauciones de costumbre ó sepultados despues de la conveniente desinfeccion; se someterán los pasajeros y tripulantes á una desinfeccion rigurosa, y el buque mismo será desinfectado despues que hayan salido de él los pasajeros y la parte del personal que no sea necesaria para la desinfeccion y vigilancia.

Los vestidos y los efectos de uso de los enfermos, y aun de los pasajeros sanos, se someterán en un local especial, y bajo la rigurosa vigilancia de la autoridad sanitaria, á una radical desinfeccion.

Despues que esta se haya efectuado, se entregarán los efectos á los pasajeros, y á los individuos de la tripulacion, que serán admitidos á libre plática.

§. 6.

Las mercancías desembarcadas se admitirán á libre plática, escepto los trapos y otros objetos susceptibles, que deberán someterse á una radical desinfeccion.

Este sistema es en nuestro concepto un tejido de contradicciones y una hipócrita anulacion de toda cuarentena.

En primer lugar es contradictorio al pensamiento mismo de convocacion de la Conferencia, por cuanto el objeto de esta era convenir en un sistema cuarentenario más ó menos uniforme, y el sistema de *inspeccion*, es, como se vé, la supresion de las cuarentenas. ¿A qué se reduce, dicho en dos palabras? A admitir sin dilacion en los puertos todas las embarcaciones que lleguen á ellos, previos—por pura ceremonia—unos cuantos sahumeros, aun cuando queda declarado (cuestiones de la desinfeccion) que no se conocen medios para conseguirla; y por añadidura á desembarcar tambien los enfermos y los muertos, para llevar al lazareto (un lugar más ó menos aislado) los primeros, y al cementerio los últimos. Aquí se dán al traste con todos los principios científicos sentados previamente; se incurre en las contradicciones que más chocan con la razon, y ciegame se dejan desatendidos los intereses de la humanidad por atender á los de distinto orden, aunque respetables no tanto ni con mucho.

A bien que solamente puede tal exageracion interesar á España bajo un aspecto: por no ayudar las naciones que admitan ese sistema á la *preservacion comun*, esto es, por favorecer la propagacion de la pestilencia hasta tocar con nuestras costas y nuestras fronteras.

Los delegados españoles, si entónces se hubieran hallado presentes, habrian votado quizás todas las cuestiones científicas, y negado su voto al sistema *entero de inspeccion médica*, pura comedia con que se trata de reemplazar al cuarentenario. Pero llegaron en ocasion que habian pasado ya tales discusiones, y se iba á trabar el debate sobre el *Sistema de cuarentenas*, que era el aceptable para nuestro país. Ya indicaremos la parte que en esta discusion tomaron.

Y nos ocurre preguntar: ¿para qué tanto lujo de funcionarios de sanidad, habiendo de reducirse todo á la simple visita de inspeccion y á disponer desinfecciones que no inspiran confianza? ¿Para qué necesita el jefe del servicio sanitario hallarse al corriente por medio de comunicaciones oficiales de los puertos á la sazón infestados, si ha de atenerse á lo que vea en cada buque y están reducidas sus funciones á desinfectar rapidísimamente ó hacer que se desinfecta, á enviar los enfermos al lazareto y los difuntos al cementerio?

#### B. SISTEMA DE LAS CUARENTENAS.

##### *Procedencias de puertos infestados.*

1.º Las procedencias de puertos infestados son sometidas á una observacion variable de 1 á 7 dias completos, segun los casos. En los puertos de los Estados orientales de Europa, y además tan solo en ciertos casos escepcionales, puede estenderse á 10 dias la observacion.

##### *Buques sospechosos.*

2.º Si la autoridad sanitaria tuviere prueba suficiente de que durante la travesia no habia ocurrido á bordo caso alguno de cólera ó de naturaleza sospechosa, durará la observacion de 3 á 7 dias á contar desde la inspeccion médica.

Si, en estas condiciones, hubiere durado 7 dias al ménos la travesia, quedará reducida la observacion á 24 horas, para las comprobaciones y desinfecciones que puedan juzgarse necesarias.

En los casos de esta categoría puede purgarse la observacion á bordo, mientras no se manifieste ningun caso de cólera ó de accidentes sospechosos y lo permitan las condiciones higiénicas del buque.

La descarga del buque no es obligatoria en estos casos.

##### *Buques infestados.*

3.º Si durante la travesia ó despues de la llegada hubieren ocurrido casos de cólera ó de accidentes sospechosos, durará la observacion 7 dias completos para las personas sanas, á contar desde su aislamiento en un lazareto ó en paraje donde pueda tener lugar.

Los enfermos son desembarcados y reciben la conveniente asistencia en un local aislado y aparte del de las personas sujetas á observacion.

El buque y todos los objetos susceptibles son sometidos á una desinfeccion rigurosa, despues de la cual quedan sujetas á una observacion de 7 dias las personas que hayan quedado en la embarcacion.

##### *Procedencia de buques sospechosos.*

4.º Las procedencias de puertos sospechosos, esto es, cercanos á un puerto donde reina el cólera y manteniendo relaciones libres con él; pueden ser sometidos á una observacion, que no excederá de 5 dias cuando no haya ocurrido á bordo ningun accidente sospechoso.

##### *Disposiciones diversas.*

5.º Las embarcaciones cargadas de emigrantes, de peregrinos y, en general, todos los buques reputados particularmente peligrosos para la salud pública, pueden, en las condiciones antes mencionadas, ser objeto de precauciones especiales que determinará la autoridad sanitaria del puerto de arribada.

6.º Cuando los recursos locales no permitan ejecutar las medidas arriba prescritas, es dirigido el buque infestado al lazareto más próximo despues de recibir todos los socorros que su posicion reclama.

7.º Un buque procedente de puerto infestado, que ha hecho escala en uno intermedio, recibiendo en él libre plática sin haber sufrido cuarentena, es considerado y tratado como procedente de un puerto infestado.

8.º En los casos de simple sospecha, no son de rigor las medidas de desinfeccion, pero pueden practicarse cuando la autoridad sanitaria lo juzgue conveniente.

9.º Un puerto donde reina epidémicamente el cólera no debe aplicar cuarentenas propiamente dichas, sino practicar medidas de desinfeccion.

#### C. DISPOSICIONES COMUNES Á AMBOS SISTEMAS.

##### *(Inspeccion médica.—Cuarentenas)*

##### §. 1.

El capitán, el médico y los oficiales á bordo están obligados á declarar á la autoridad sanitaria cuanto puedan saber acerca de la sospecha de aparicion de enfermedad en la tripulacion ó los pasajeros.

En el caso de una declaracion falsa ó de calculada reticencia están sujetos á las penas que establezcan las leyes sanitarias. Seria de desear que se estableciera en este punto un acuerdo internacional.

##### §. 2.

La desinfeccion, así de los efectos de uso como de las naves, se hará por los procedimientos que las autoridades competentes de cada país consideren más acomodados á las circunstancias.

Adoptada cuanto á las cuarentenas marítimas se refiere por 21 votos, habiéndose abstenido España.

La Conferencia manifiesta el deseo de que en el Imperio Otomano se publique una ley penal aplicable á las contravenciones sanitarias.

Adoptada por 15 votos, habiendo 4 en contra y 3 abstenciones.

El buen orden exige que en primer lugar interpretemos—deseáramos que fuese con acierto—las opiniones y el voto de nuestros delegados, y despues digamos nuestro sentir tocante al *sistema de las cuarentenas*, tal y como ha quedado aprobado.

El principio general que se sienta en el artículo 1.º—que la cuarentena de observacion sea de uno á siete dias completos, pudiendo estenderse á 10 dias en casos excepcionales,—no les pareció tan mal que debiera desecharse; pero el 2.º—de aplicacion ya á los buques sospechosos—en particular su párrafo segundo, fué para ellos de todo punto inadmisibile. Le combatieron, pues, como puede verse, y nosotros hemos visto en las actas, dos delegados españoles, aduciendo en su contra razones de mucho peso; pero el resultado de la votacion fué aprobarle 19 naciones, y desaprobale una, España. (Véase Actas, pág. 279 y siguientes.)

Lo restante no sólo ofrecia leves dificultades, sino que más bien atenuaba los inconvenientes del artículo 2.º, hasta el punto de hacerlos desaparecer por completo, como se advierte con facilidad fijando la atencion en las «*Disposiciones diversas*» y en las *comunes á ambos sistemas*.

Ahora bien, ¿qué debe pensarse del sistema de cuarentenas marítimas, aprobado por la Conferencia? ¿Es peor que el actual, le lleva ventajas, ó no se diferencia sustancialmente de él?

¿El sistema actual.... ¿Se conoce, por ventura en España sistema para algo? Bajo el punto de vista de la práctica, es lo cierto que en nuestro país todos los sistemas son iguales, y por desgracia malos. ¿Se quiere formar una idea de lo que es el sistema cuarentenario actual? Pues va á suministrarla cumplidísima un solo hecho: al regresar dos delegados nuestros de Viena, tomaron chocolate en un café de cierta ciudad al lado de dos sujetos que, segun dijeron, estaban purgando cuarentena en un lazareto sucio, pero que se venian sin embargo á tierra cuando eran gustosos... ¡Así son las cuarentenas de rigor de nuestro país!

Pero estemos á la *teoría* y no á la *práctica*: á lo que *debe ser*, y no á lo que *es*.

En sentir nuestro resulta tan embrollado, tan complejo, deja tanto á la discrecion de los gobiernos y de las autoridades sanitarias el sistema aprobado por la Conferencia, que con facilidad igual puede ser *bueno ó malo, preservador ó ineficaz*.

Manifestemos el fundamento de esta opinion.

**BUQUES SOSPECHOSOS. Primer caso.**—Tiene la autoridad *pruebas suficientes* de que un buque procedente de puerto infestado no ha tenido novedad alguna en la travesía. Entonces puede sujetarle al maximum de 7 dias de observacion en un lazareto, porque la circunstancia de poderse purgar la cuaren-

tena á bordo, es *facultativa*, de ninguna manera obligatoria; y puede asimismo imponer la descarga del buque. ¿No fuera esto bastante si acertara á ser verdad?

*Segundo caso.* Ha empleado el buque siete dias al menos en la travesía y queda la observacion reducida á 24 horas. Este es el caso sobre que recayeron las principales censuras y reprobaciones de nuestros delegados. Y sin embargo, es indispensable que la autoridad sanitaria del puerto de arribada *tenga pruebas suficientes de que no ha ocurrido á bordo caso alguno de cólera ó de naturaleza sospechosa* (cuya suficiencia de pruebas ha de ser ella misma quien la determine); *puede* descargarse el buque para hacer la desinfeccion; *puede* el estado higiénico de la nave exigir otras precauciones, si cabe estado higiénico bueno procediendo de puertos infestados, y *pueden* emplearse en fin (art. 8.º) las medidas de rigor á que se refieren los arts. 5.º, 6.º y 7.º

**BUQUES INFESTADOS.** En el caso de haber ocurrido casos de cólera ó accidentes á bordo (art. 3.º) las medidas de rigor son suficientes, pues que pueden elevarse hasta 10 dias si fuese necesario.

Y nótese (art. 7.º) que el buque procedente de puerto infestado que ha hecho escala en un intermedio, recibiendo en él libre plática sin haber sufrido cuarentena, es considerado como procedente de puerto infestado. En este caso se hallarán los que acepten el sistema de la *inspeccion*, puesto que en ellos no se sujeta á cuarentena.

Toda la dificultad, aunque no faltan medios de eludirla, se encuentra en el párrafo relativo á las 24 horas de cuarentena cuando el viaje ha durado siete dias. En este punto se les fué el santo al cielo á los señores de la Conferencia, se olvidaron de la incubacion, que pudiera empezar en el último dia de los siete; se olvidaron de que el aire confinado en la nave pudiera conducir el agente productor del cólera; se olvidaron de que en 24 horas ni el buque, ni los efectos que conduce puede desinfectarse, caso que haya medios de legítima desinfeccion.

Creemos, pues, que sea cual fuere la resolucion del Gobierno tocante á la aprobacion del convenio que se celebre por la vía diplomática, los delegados médicos de España obraron con acierto y celo.

### III.

#### CUARENTENAS FLUVIALES.

Todas las razones producidas para demostrar que las cuarentenas por tierra son impracticables é inútiles para impedir la propagacion del cólera, son aplicables asimismo á las cuarentenas en el curso de los rios.

Sin embargo, las medidas recomendadas en el sistema de inspeccion médica adoptado por la Conferencia, pueden ser en este caso aplicadas á los buques que tengan el cólera morbo á bordo.

En cuanto á los puertos de la embocadura, entran en la categoría de los puertos marítimos, y por consiguiente, son aplicables á ellos las propias medidas.

Aceptada por 19 votos, habiendo tres abstenciones.

Al tratarse de estas cuarentenas tomó también alguna parte uno de los delegados españoles. (Véase página 294 de las Actas.)

A esto se reduce el sistema de cuarentenas marítimas y fluviales que ha aprobado la Conferencia sanitaria internacional de Viena. Mucho dista ciertamente de aquel sistema uniforme á que se aspiraba: lejos de esto, ha sido necesario aspirar á la unidad por medio de la diversidad.

Conviene consignar, en fin, que habiéndose tratado como incidentalmente de la necesidad de un código penal sanitario que ofreciera algún carácter de internacional, dos de nuestros delegados tomaron parte en el debate, como puede verse en las actas (página 276 á 286).

Terminada la discusión sobre las diferentes cuestiones relativas á las cuarentenas marítimas, se votó el conjunto de los dos sistemas, y resultó que habiendo votado todas las naciones afirmativamente, España fué la única que se abstuvo. A esto hay quien llama *votar á ciegas* y como en un barbecho... ¡Así se escribe la historia! ¡Pues son á propósito los caracteres de los delegados españoles para caer en tan vergonzosa docilidad!

DR. CÉSPEDES.

### Tratamiento del fimosis por medio de la galvano-caústia.

(Conclusion.)

Obs. 5.<sup>a</sup> Fimosis incompleto; incision con el bisturí galvánico; curacion.

M. D., de sesenta y un años, buena constitucion y excelente salud habitual, dice no haber padecido más accidentes venéreos que una blenorragia y una adenitis inguinal, que supuró. Casado á los veintisiete años y adoptando desde esta época, una vida arreglada, ha tenido dos hijos perfectamente sanos. A fines de 1872, me consultó por recomendacion del Dr. Martin, acerca de una estrechez uretral que traté por medio de la dilatacion gradual. En el curso de este tratamiento me manifestó su deseo de que le curase un fimosis incompleto que padecia, y le propuse el ensanchamiento del orificio prepucial empleando la galvanocautia.

El 23 de Abril de 1873, procedí á operarle colocándole en un sillón é introduciendo entre prepucio y glande un gorgereite como el representado en la fig. 2.<sup>a</sup> (véase el número anterior), confiando su mango á un ayudante: teniendo el pene con la mano izquierda y en la derecha un pequeño bisturí galvánico en relacion con una pila de bicromato potásico, atravesé el prepucio al nivel de la corona del glande y dirigiendo lentamente el bisturí hácia el orificio del prepucio, seccioné este por completo sin hemorragia alguna.

Terminada la operacion, envolví como en los casos anteriores el pene en una compresa empapada en agua fria, reemplazándola luego por cataplasmas de fécula de patata. Aconsejé á M. D. que continuára empleando de dia las curas de agua y de noche las cataplasmas, y viendo

que el dia 26 existia edema del prepucio, reemplacé ambas curas con un apósito uatado.

El 8 de Mayo la herida se hallaba en buen estado; continuó el mismo tratamiento y al fin de este mes, época en que volví á ver á M. D. comprobé que la cicatriz era perfecta.



FIG. 3.<sup>a</sup>

Obs. 6.<sup>a</sup> Fimosis; cauterizacion lineal del prepucio al frente de la cara dorsal del glande por la galvano-caústia química; curacion.

R. de Viéres, canton de Melun, de veintiocho años, acudió á mi consulta el 30 de Marzo de 1869 para ser operado de un fimosis congénito que le estorbaba en el ejercicio de las relaciones sexuales. Habiéndole sentado en un sillón, cogí el prepucio en la parte correspondiente al dorso del miembro entre las ramas de mi pinza electrocaústica, coloqué la parte A. (fig. 4) en relacion con el polo negativo de una pila compuesta de diez y seis pequeños elementos de Bunsen cargados con la disolucion de bicromato potásico y agua acidulada con ácido sulfúrico.

Apliqué el otro eléctrodo al muslo izquierdo y se le confió al Dr. Sedillot, de París, que se ofreció á ayudarme: hice obrar el aparato durante unos diez minutos, y terminada la operacion, dispuse que humedeciesen el pene con agua fria por espacio de un cuarto de hora. Una escara parduzca ocupaba todo el espesor del prepucio frente al

dorso del glande, y señalaba la extension del corte que habia de resultar despues de la caída de la porcion cauterizada. R... volvió en el mismo dia á Viéres.

El 7 de Abril volvi á verle; habiase desprendido la escara casi por completo, y pude examinar el glande y comprobar una ligera cauterizacion que en él se habia hecho á través del cilindro de marfil. Aconsejé, en vista de esto al enfermo, que envolviese el miembro en una compresa enceratada, y que la cambiase dos veces al dia.

El 18, los bordes de la herida habian cicatrizado; continuó la misma cura.

El 16 de Mayo vino R... por última vez, y comprobé la completa curacion de la herida. El glande se hallaba completamente descubierto, y permitia apreciar la existencia de un hipospadias.

Segun en la fig. 4.<sup>a</sup> puede verse, mi pinza electro-cáus-



FIG. 4.<sup>a</sup>

tica es de presion continua; compónese de una armadura ordinaria M, terminada por dos tallos de acero cubiertos por un cilindro completo de platino, P. y por un canal aislador I. Viendo que los canales de marfil no han llegado á aislar tan perfectamente como debian los cilindros de platino, los he reemplazado por otros de caoutchouc endurecido.

Gran número de casos pudiera haber citado, pero esto no hubiera hecho más que prolongar inútilmente este trabajo, y creo serán bastantes los que he descrito, escogidos para hacer comprender los manuales operatorios. De este modo he enumerado la seccion superior y la inferior del prepucio con el hilo de platino; la seccion con el *segador* y con el bisturí galvánico; la circuncision y por último, la seccion por medio de la galvano-cáustia química. Para completar este cuadro, puedo añadir la operacion por doble corte lateral practicada en un farmacéutico, así como un caso, en el que no bastando la incision superior para que el glande se descubriese con facilidad, tuve que completar la operacion con una seccion inferior. En un enfermo enviado por el Dr. Morpain, que padecia una espermatorrea sostenida por un fimosis muy estrecho con el prepucio muy corto, practiqué tres incisiones.

La comparacion de los resultados obtenidos en mis diferentes operaciones, me ha hecho adquirir el convencimiento de que la seccion superior hecha al frente de la cara dorsal del glande es la más conveniente de todas. Cuando ha terminado de formarse la cicatriz permanece el glande descubierto y parece que se ha hecho un corte oval en la cara superior del prepucio, porque los ángulos que al principio deja la seccion galvánica, desaparecen por la retraccion de los tegidos.

Para operar coloco al paciente en un sillón, y si es un niño en la cama, y le someto á la accion del cloroformo. Introduzco entre prepucio y glande frente á su cara dorsal y hasta tocar en la corona el canalillo conductor ya citado, haciendo que el prepucio permanezca bien sujeto sobre él. Deslizo entónces un trocar explorador en la ranura del gorgereite, y atravieso la piel al nivel de la corona del glande; sustituyo al punzon un hilo de platino de volumen proporcionado y retiro la cánula. Sostiene un ayudante en posicion el aislador y el pene, de modo que el glande quede bien separado del hilo, tomo los dos extremos de este con dos pinzas montadas en dos reóforos de una pila quirúrgica, y cuando consigo que la temperatura llegue al rojo, corto lentamente el prepucio. El mismo procedimiento debe emplearse para incindir en los lados ó frente al frenillo, que tambien conviene seccionar muchas veces.

Si en vez del hilo de platino empleo el bisturí galvánico, el ayudante sostiene el aislador, y yo, sujetando el pene con la mano izquierda en posicion invariable, tomo con la derecha el bisturí que comunica con una pila quirúrgica, hiero el prepucio al nivel de la corona del glande, hundo la punta en la ranura del canal aislador, y corto descendiendo hácia el orificio.

Las incisiones convenientemente practicadas con el hilo ó con el bisturí galvánico son exangües por completo y los labios de la herida se cubren de una escara protectora. Envuelvo luego el miembro en una compresa humedecida que se reemplaza por una cataplasma de harina de arroz ó de fécula de patata. Como en las anteriores observaciones puede notarse, las curas practicadas en los dias siguientes han variado; unas veces he usado las compresas enceratadas renovándolas mañana y tarde; otras, colocaba sobre la herida una capa de algodón que reemplazaba de noche con cataplasmas de arroz, cuidando de lavar siempre con agua alcoholizada ó fenicada, etc. Todos estos apósitos y curas me han prestado excelentes servicios.

En los dias siguientes á la operacion, prodúcese un edema del prepucio que desaparece luego gradualmente, y la curacion termina en tres ó cinco semanas segun la edad del sugeto.

A. AMUSSAT.

## TOCOLOGIA.

### De la tolerancia anestésica en el parto.

La anestesia, ese benéfico descubrimiento de los tiempos modernos merced al cual podemos atenuar el tre-

mendo fallo de *Mulier paries in dolore!* no está exenta de peligros, como lo prueban los casos de muerte producidos por el éter y cloroformo durante la anestesia quirúrgica. A pesar de esto, empleada durante el parto, parece gozar de una inmunidad que ha llamado siempre extraordinariamente la atención de los observadores; y hace poco acaba de escribir el Dr. Campbell una memoria, con el objeto de averiguar las causas á que es debida esa inmunidad. Las condiciones físicas y morales, mucho más favorables en las mujeres durante el parto que en los enfermos que sufren una operación; el no llegar nunca la anestesia en obstetricia á producir la insensibilidad, como en cirugía; la intermitencia de la administración del agente somnífero, que debe ser dado en el segundo periodo del parto y á pequeñas dosis, en el momento de los dolores, son causas que segun ese autor, contribuyen á la producción de aquel fenómeno. Pero para él, la causa principal de esa inmunidad, es el esfuerzo exigido para la espulsion del feto, esfuerzo que de una manera intermitente como los dolores, produce la hiperhemia del cerebro é impide la anemia de los centros nerviosos. Mas antes de llegar á esta conclusion, sienta importantes premisas fisiológicas que deben ocuparnos un instante.

En el primer capítulo de su memoria estudia este hábil tocólogo el mecanismo de la muerte en la anestesia. «La muerte por asfixia, ó mejor por apnea, dice, no sorprenderá al médico anestesiando á la parturiente, pues que la administración de los vapores etéreos ó clorofórmicos colocados á cierta distancia de las vias respiratorias, y mezclados con gran cantidad de aire, debe ser intermitente como los dolores, dejando además respirar en los intervalos aire puro, sin mezcla anestésica.» Podemos, pues, siempre, añade, evitar este género de apnea.

Después de haber indicado los medios de evitar esta causa de muerte, el Dr. Campbell habla muy ligeramente de la que se atribuye á la conmoción, ó segun la expresión inglesa, al *choque* producido en todo el organismo por la operación misma. Parece, en efecto, que se necesitaria para producir este género de muerte en obstetricia algo más que el trastorno de la inervación, y que para explicarla sería preciso buscar alguna complicación orgánica ó alguna lesión grave de los líquidos de la economía; y como semejantes desórdenes no se producen instantáneamente, en los casos en que han sido reconocidos, son otras tantas contra-indicaciones formales de la anestesia obstétrica.

Separadas la *apnea* y el *choque nervioso* de las causas que pueden ocasionar la muerte, el autor examina, siempre bajo el punto de vista obstétrico, la muerte por *síncope* ó por detención de los movimientos del corazón, consecutiva á cierto grado de anemia de los centros nerviosos sobrevinida durante el sueño clorofórmico, dedicando al estudio de este último punto la mayor parte de esta interesante memoria.

El Dr. Campbell, fundándose en las investigaciones fisiológicas del profesor Cl. Bernard, trata de probar que al lado de la acción especial y todavía desconocida del cloroformo sobre la célula nerviosa central, existe una anemia de los centros nerviosos, á la que, si no es debida por completo la anestesia, se atribuye, sin embargo, un papel muy importante.

«Para la práctica, añade el célebre tocólogo, esta última noción nos basta; pues la experiencia demuestra, que haciendo cesar este estado anémico del cerebro, se alcanzan en la curación de la anestesia peligrosa, los resultados más favorables y concluyentes.»

Resta probar que en la simple modificación del estado vascular del cerebro, tenemos un medio que segun el grado y el momento de la intervención, podrá servir de correctivo ó moderador de un exceso, de profiláctico de un abuso, y hasta de inmunidad contra la muerte. Tal es el objeto del tercer capítulo de esta memoria, en el que se relatan los experimentos y observaciones fisiológico-patológicas que prueban el valor terapéutico de la posición horizontal y de la *inversión* durante el síncope debido á la

anemia cerebral. El autor divide la anemia en tres grandes clases: 1.<sup>a</sup>, la *anemia rápida*, producida por abundantes pérdidas sanguíneas; 2.<sup>a</sup>, la *anemia lenta* ó crónica (cloroanemia), debida á la viciación gradual de la sangre por causas que han obrado largo tiempo; 3.<sup>a</sup>, la *anemia clorofórmica*, cuya existencia demostró experimentalmente Cl. Bernard.

Consistiendo el peligro de la anestesia en la anemia de los centros nerviosos, la terapéutica debe dirigirse contra la causa que la produce, haciendo afluir sangre hácia el cerebro, lo que fácilmente se consigue colocando al paciente en posición horizontal, ó mejor aun vertical, con la cabeza hácia abajo y los piés hácia arriba. De aquí la tolerancia de los niños para los anestésicos, pues la hiperhemia del cerebro es su estado normal, quedando también justificada la práctica de la anestesia mixta, que asocia la morfina que congestiona los centros nerviosos, con el cloroformo que produce su anemia.

Después de haber establecido que la muerte durante la administración del cloroformo, sobreviene por síncope consecutivo á la anemia; después de haber demostrado por los experimentos y observaciones de Bernard y de Piorry, que esta anemia es real y que cesa por ese cambio de posición de la cabeza del paciente, llega el Dr. Campbell en el cuarto capítulo á encontrar la tolerancia de las parturientes para los anestésicos, en el esfuerzo que hacen, de una manera intermitente, á cada contracción. Este esfuerzo, intimamente unido al mecanismo del parto, y que se produce á pesar de la administración del cloroformo, es el profiláctico de la anemia del cerebro. En efecto, á cada esfuerzo la sangre afluye á la cabeza, y esta hiperhemia intermitente combate la influencia anémica del agente anestésico, dado también con intermitencias.

«Si está probado, dice en conclusion, que la anemia de los centros nerviosos que acompaña al sueño anestésico, predispone al síncope y puede dar en algunos casos lugar á una muerte real y definitiva, el retorno periódico del esfuerzo obstétrico puede oponerse con muy buen resultado á los graves efectos de una anemia anestésica.»

De este modo se explica de una manera bastante satisfactoria esta tolerancia clorofórmica, hasta hoy tan misteriosa y oscura, de las parturientes. Mas no por eso, fiados en esta inmunidad racional, deben descuidarse las precauciones, sino antes por el contrario, han de tenerse muy presentes, no olvidando jamás los sábios consejos del autor con cuyas palabras terminamos estas líneas: «Deben administrarse pequeñas dosis de cloroformo mezclado con aire, interrumpidas para dejar intervalos en que se respire aire puro; pero de tal modo, que la influencia de una dosis no se haya disipado por completo antes de la llegada de la dosis siguiente.»

R. S.

### PREPARACIONES ANATÓMICAS.

Damos lugar, con mucho gusto, en nuestras columnas á la siguiente carta que nos ha dirigido el digno catedrático de Anatomía de la Universidad de Santiago, Dr. Romero Blanco.

«Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mio: en un periódico he leído el suelto «Blanqueamiento de los huesos y el marfil,» que pondera el invento realizado por Mr. Cloez, á solicitud del encargado del Museo anatómico del Jardín de plantas de París, Mr. Graliot, del uso de la *esencia de trementina* como medio de hacer desaparecer el color amarillo y tacto craso, así como el olor desagradable de los esqueletos.

Al ocuparme brevemente del hecho que se indica, no es mi propósito afirmar que en el Anfiteatro anatómico de la Facultad de Medicina de Santiago, empléase por mí la *esencia de trementina*, disuelta en cantidad igual de alcohol, con el referido objeto, sino corroborar por mí

esperiencia las ventajas del indicado medio, añadiendo á lo hecho por Mr. Cloez algo que le hace más perfecto.

Fuéme sugerida la idea del uso de esta sustancia como medio de blanquear los huesos, por el empleo que de la misma hice, disuelta en alcohol, para desengrasar y conservar una preparacion de todos los músculos voluntarios (sin los cutáneos) de un individuo; pues observé que al poco tiempo de la inmersión de aquella en la sustancia dicha, poníanse sumamente blancos y de un hermoso aspecto las partes descubiertas de los huesos (lo que, por otro lado, nada de extraño tiene al reconocer la acción de la esencia de trementina sobre las sustancias grasas, que son las que en los huesos dan las propiedades que tratan de destruirse).

Esta sustancia sin embargo es de un elevado precio (tres y medio reales el cuartillo de esencia ó alcohol) y se necesita mucha cantidad si han de introducirse en ella de una vez todos los huesos de un esqueleto; lo que por mi parte evito con cantidad relativamente menor, haciendo la inmersión de unos despues de otros.

Para los casos de preparaciones de huesos desprovistos enteramente de partes blandas, si por otro lado pudo elegirse debidamente el individuo, no son de tal importancia sus ventajas, que no puedan alcanzarse exclusivamente con la maceración en agua (y por eso escluyo como medio de blanquear los huesos, á la mayoría de las sustancias propuestas con tal objeto, por inútiles y aun perjudiciales), empleando además manipulaciones cuya indicación no es ahora del caso, y que alguna vez daré á conocer más públicamente si otro antes que yo no las indica en el valor que creo tienen ó mejorándolas quizá: si el cadáver no pudo elegirse libremente ó no reúnen los medios de maceración en agua las debidas condiciones, no conozco nada tan ventajoso como la disolución alcohólica de la esencia de trementina para blanquear los huesos.

Pero sus ventajas son de importancia superior en los casos en que se preparen huesos con partes blandas unidas (cartilagos, fibro-cartilagos, ligamentos, etc.) y cuya maceración en agua no puede por lo tanto elevarse hasta el punto de ser completa respecto de los huesos, porque con ella destruiríanse las partes blandas que desean conservarse: tal sucede de un modo general con la preparación de esqueletos naturales, total ó parcial (preparaciones artrológicas), llevada á cabo mediante la maceración por más ó menos tiempo (segun la resistencia de las partes que hayan de conservarse) en agua y la inmersión despues en la disolución alcohólica de la esencia de trementina, que completa, sin destruir lo que quiere conservarse, el resultado que se intentara por medio de la maceración en agua.

Por este procedimiento, que me ha dado excelentes resultados, preparé las *costillas*, el *esternon* y los *cartilagos costales*, todo unido, sin necesidad de seccionar éstos en su articulacion con aquellos (siendo lo último el procedimiento ordinario): conservo así preparado, un precioso *torax* (no obstante de ser de un individuo sumamente obeso, que no es por ello de buenas condiciones para la preparación), el esqueleto de una *laringe* casi totalmente calcificada y otras piezas. De igual modo intento la preparación de la *columna vertebral*, conservando los *discos intervertebrales* como medio natural unitivo, y al efecto he conseguido ya en un primer ensayo resultado favorable respecto de las porciones dorsal, lumbar y sacro-coxígea (valiéndome de ciertas operaciones mecánicas para conservar la configuracion y dimensiones de la pieza), esperando en otros lo mismo con relacion á la cervical (en la que los discos en el referido ensayo se destruyeran por la maceración en agua, que por su menor desarrollo los altera antes del momento de elevarse la misma á la cantidad de tiempo necesaria para desprenderse las partes blandas exteriores á las vértebras, sobre todo en la region lumbar).

Noté con estos motivos la diferencia de tiempo que tardan los huesos en blanquearse empleando la esencia

de trementina (lo mismo que preparando por simple maceración en el agua), segun hayan de secarse al sol ó á la sombra, y que se indica en el suelto que es ocasion de estas líneas.

Mi procedimiento (la *disolución alcohólica de la esencia de trementina*) tiene, aparte de sus ventajas generales sobre el empleo de la esencia de trementina pura, la de conservación más eficaz por el alcohol en los casos de preparaciones de partes blandas unidas á los huesos (y la de disminuirse éstas en una tercera parte de su volumen nada más), como acontece en los casos que se citan.

Acaso más adelante, con nuevos datos, esponga detalladamente lo relativo á este y otros puntos de Anatomía práctica en su seccion esqueletológica, terminando por ahora estas ligeras indicaciones con la siguiente: es necesario que las piezas que se sumerjan en la disolución dicha se hallen secas, pues de otro modo precipitase por el agua la esencia de trementina, viniendo á la superficie el alcohol.

Si usted, señor director, cree útil la inserción de esta carta en su digno periódico, agradecerásela el que de cualquier modo, ofrécese de usted con tal motivo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Dr. F. ROMERO BLANCO, catedrático de Anatomía de la Universidad de Santiago.—Anceis (Coruña), Agosto 25 de 1874.

## SECCION PRACTICA.

**Cálculo compuesto de capas muy espesas, envueltas por otras de ácido úrico y oxalato de cal.—Talla medio-bilateral; curación á los doce dias.**

Segundo Salcedo, de edad de 24 años, natural de la Granja, dice no haber gozado de salud un solo dia: la madre nos dá de la historia del enfermo los datos siguientes: de edad de un año empezó á sentir dificultad en la emisión de la orina, no verificándose esta sino acompañada de agudos dolores hácia la vejiga, obligándole á sentarse y contraer fuertemente los muslos, y tanto más ha progresado el padecimiento cuanto los sufrimientos para el enfermo se han aumentado, los dolores han sido cada dia más insostenibles, la emisión de la orina por gotas teñida con sangre algunas veces y muy frecuentemente acompañada de un moco espeso y filante mezclado con algunas células de pus. En este estado resolvió el enfermo trasladarse á Madrid con el fin de consultar acerca de su padecimiento, y á juzgar por los medicamentos que allí se le ordenaron se diagnosticó su enfermedad de un simple catarro vesical.

Al presentar el enfermo mi digno comprofesor señor Velasco, el dia 4 de Julio del presente año, al muy digno é ilustre Dr. Manrique presentaba el estado siguiente.

Enflaquecimiento muy notable, digestiones difíciles, estreñimiento habitual, pulso débil y febril (120 pulsaciones), emisión de la orina por gotas y con dolores que decia el enfermo serle insostenibles, viéndose precisado á vivir acostado, pues le era muy difícil la locomoción que además le obligaba á encorvarse sobre sí mismo.

Visto el enfermo por el Dr. Manrique, despues de alentarle y levantar su abatido espíritu con la nobleza y ternura que acostumbra, pasó á examinar el estado de la vejiga, habiéndolo ejecutado con la facilidad y destreza que en él es habitual; y no habiendo encontrado ningun estado patológico en el trayecto de la uretra, puso en claro la existencia de un cuerpo extraño en la vejiga de bastante diámetro.

Decidido desde aquel momento á verificar su extracción, y por más que en estos casos no acostumbra el doctor Manrique á verificarla sin antes tener conocidas las dimensiones, dureza y composición química del cálculo, puesto que cree y con muy justas razones que el cirujano que así obra prejuzga y resuelve una cuestion que desco-

noce, en este caso con una prevision que hace su elogio determinó practicar la operacion sin nuevas maniobras por varias razones.

Los continuos sufrimientos del enfermo, la insistencia para que cuanto antes se le desembarazara de lo que ocasionaba sus crueles sufrimientos, y las profundas alteraciones encontradas en la testura de la vejiga, fueron bastantes para que temiendo despertar con nuevos exámenes y principalmente con las operaciones necesarias para conocer el tamaño y composicion química del cálculo, una flogosis ó una inflamacion que acaso nos hubiera puesto en riesgo su vida, todo esto hizo al Dr. Manrique anticipar la operacion, aprovechando al mismo tiempo la inteligente ayuda de algunos compañeros que habian venido de Madrid y Segovia á este sitio por muy pocos dias.

El gran número de tallas que el Dr. Manrique lleva ejecutadas en su larga práctica, la curacion rápida que siempre ha obtenido, sin ser inquietado por ningun accidente quirúrgico, le hizo preferir en este caso la talla mediobilateral que es el procedimiento que habitualmente emplea.

Dispuesta la operacion para el dia 6, concurriendo á ella los Sres. Dres. Lopez Lara, Pablo Velasco, Sinfioriano Acinas, Ildefonso Moreno, Vicente Martin, Cosme Gil y los médicos militares Sres. Dres. Emilio Basdon y Rafael Piernas y trasladado el enfermo á la Casa de Socorro donde todo estaba dispuesto, colocados los instrumentos en el orden en que debian emplearse, graduado el litotomo, colocados los ayudantes en los puestos apropiados para que cada uno desempeñara el cometido que le estaba encargado, se cloroformizó al enfermo colocándole en la posicion designada para la talla, ligándole las manos á los piés, é introduciendo un cateter de fuerte curvatura y de ancha ranura que se confi6 al hábil y muy entendido Dr. Lopez Lara.

El Dr. Manrique, con esa serenidad del hombre que encanecido en una larga práctica, y consagrado á la ciencia tiene honda fé en sus principios, con el venerable aspecto de la fé en el pronto y feliz éxito, previsto todo y sin que nada le inquietara, dió principio á la operacion practicando una incision de cuatro centímetros sobre el rafe; cortadas la piel y las capas inmediatas hasta poner al descubierto la línea aponeurótica que separa los músculos vulvo-cavernosos, llevó la diseccion hasta su parte inferior, se levantó el vulvo de la uretra, cortó el manajo anterior del esfínter, y examinada la posicion del cateter llevó el dedo índice de la mano izquierda puesta en pronacion á la ranura del cateter, colocando la palpa en el borde de la ranura y la uña dentro de esta, se hizo deslizar sobre ella el filo del bisturí que miraba hácia atrás; percibido el contacto de los dos instrumentos por el operador y el Dr. Lopez, hizo correr hasta sentir que habia pasado el ligamento de Carcasona; de allí trayendo rápidamente el cuchillo hácia adelante, cortó de un solo golpe la uretra y todos los tejidos inmediatos al ano hasta la piel.

Conducido el litotomo á la ranura del cateter por el dedo índice, que habia conservado la misma posicion, tomó el mango del cateter, lo llevó hácia abajo al mismo tiempo que levantaba el mango del litotomo; este movimiento inverso, comunicado á los dos instrumentos, hizo que el litotomo abandonara la ranura del cateter; retirado este, se le comunicó al litotomo un movimiento de rotacion, poniendo su convexidad hácia arriba, teniendo el cuidado de aplicarla contra el púbis; y poniendo este perfectamente horizontal, se le hicieron salir las ramas de la cubierta, retirándolo lentamente hasta no sentir la resistencia que á los bordes cortantes de los cuchillos del litotomo oponian el cuello de la vejiga y la próstata, cerrando este antes que pudieran cortar los tejidos anteriores á la próstata y la piel. Introducido el dedo índice de la mano izquierda hasta la vejiga con su faz palmar hácia arriba para conducir las tenazas hasta la vejiga, se abrie-

ron sus ramas lentamente para hacerlas ejecutar movimientos laterales, inclinándolas á uno y otro lado hasta sentir el cálculo, el que una vez aprisionado se sacaron las tenazas cargadas de un cálculo muy duro, y que por el diferente aspecto y color de las capas, por el modo como están colocadas y la figura especial de este, simula en un todo, á simple vista, la cabeza de una serpiente.

Escusado es manifestar, que toda esta maniobra fué ejecutada con la habilidad, destreza y prontitud que en su larga práctica tiene adquirida el Dr. Manrique, pues no habiendo durado la operacion sino tres minutos y sin el menor accidente, digno es de merecido elogio.

Despues de haber puesto algunas inyecciones para lavar la herida y la vejiga, se le colocó la sonda evacuatoria para evitar los accidentes tan comunes y graves que con frecuencia siguen á esta operacion, trasladando el enfermo á su cama, en donde se colocó en decúbito dorsal, prescribiéndole la mayor quietud posible.

El estado del enfermo, el 6 por la noche, 120 pulsaciones, que eran las mismas del dia anterior á la operacion; la orina corre por la sonda, siendo recibida por un plato provisto de una esponja; la herida se cierra sobre la sonda, y presenta el mejor aspecto; el enfermo dice sienta un bienestar que le era desconocido; se le dió una taza de caldo.

El 7, por la mañana, 120 pulsaciones; la esponja recibe la orina, duerme con frecuencia, dice tener apetito y no sentir sensacion desagradable; se le dió caldo y un poco de carne asada.

El 8 se le cambia la cama; la herida presenta el mejor aspecto; la orina corre por la sonda y parte por la uretra; no siente ninguna molestia.

El 9 se le saca la sonda, la orina corre como el dia anterior por las dos vías, y el enfermo, más animado, continúa como el dia anterior.

El 10, el enfermo dice gozar de la mayor felicidad, y pide se le permita levantar; el pulso casi en su estado normal, el apetito y el sueño restablecidos, la orina sigue saliendo por ambas vías.

El 11, la orina corre la mayor parte por la uretra; la herida está cerrada, no presentando sino una pequeña abertura por donde se escapan algunas gotas; se le lava la vejiga, continuando en un estado satisfactorio.

El 12, la orina, sale completamente por la uretra, queda una pequeña herida, se le hace una muy ligera cauterizacion, y se le permite levantar un poco.

El 13, el 14 y 15, continúa mejorando notablemente, se repite la cauterizacion, se le permite dar un paseo corto, y del 18 al 20 se encuentra la herida cicatrizada completamente, y el enfermo en un estado satisfactorio, por lo que se le dá el alta, pasando de la Casa de Socorro á casa de los padres completamente curado.

SINFORIANO ACINAS.

San Ildefonso, 8 de Agosto de 1874.

#### ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Discursos pronunciados en la recepcion pública del académico electo D. Federico Rubio y Galí, el dia 31 de Mayo de 1874.

(Continuacion.)

Pues bien, veamos lo que sucede procediendo conforme aconsejan los datos fisiológicos y anatómicos.

Comprima un ayudante las linguales por encima de las astas del hiodes. Introdúzcase con resolucion un bisturí, fuerte, curvo, cortante por la concavidad, y puntia-gudo; penetre filo arriba, por debajo del frenillo, y llévase rápidamente por la línea media, como quien introduce una aguja corva para ensartar la lengua por debajo, segun su longitud; sáquese la punta del bisturí por detrás de la parte enferma, á una prudencial distancia más allá:

vuélvase entonces la concavidad cortante hácia la izquierda y divídase con resolución y presteza hácia abajo la media base de la lengua; tórnese el filo á la derecha y córtese la otra media base; retírese sin dilacion el bisturí y traigase fuera la punta de la lengua con las pinzas apropiadas, que deben estar aplicadas desde el primer momento. Estos tres tiempos, sobre todo los dos últimos, que cortan de arriba abajo, transversalmente, la base de la lengua, deben ser muy rápidos. El primero no exige tanta prontitud; pasa el bisturí rellenando la misma herida penetrante que él practica, y como sigue la línea media deja las arterias á uno y otro lado sin interesarlas. Mas tan luego como se dividen las dos mitades de la base de la lengua, saltan con gran ruido dos fuertes y gruesos chorros; inmediatamente y á la vez introduzca el cirujano el índice de su mano izquierda, y coloque la yema sobre la abertura de la lingual derecha, en tanto que con la otra mano lleva la pinza de ligar, para coger la arteria izquierda; el volumen del chorro y la traccion que hace el ayudante de la punta del órgano hácia abajo y á fuera de la boca, facilitan estas maniobras; déjese asido el vaso con la pinza de ligar; sepárese el dedo que cerraba la arteria del otro lado, y al salto de la sangre, un poco oblicuamente, préndasela con otra pinza. Como haya adquirido el cirujano esa especie de tino que se requiere para cojer arterias, y que solamente enseña la práctica, será raro que á la primera ó segunda tentativa deje de apoderarse de ellas.

Divididas y ligadas así las dos arterias matrices de la vascularizacion de todo el órgano, interrumpido por completo el curso de la sangre en el área operatoria, anudamos los vasos, y luego procedemos con calma y por direccion, ya de atrás adelante, ya de delante atrás, á derecha ó á izquierda, ó del modo que la disposicion del padecimiento reclame.

Este proceder, que yo he empleado varias veces, siempre con éxito por lo que hace á impedir las hemorragias, y no pocas con resultado de curacion definitiva, no lo ha descrito ni inventado nadie, ni aun yo mismo; es un procedimiento que naturalmente surge á poco que se discorra, en vista de las condiciones fisiológicas y anatómicas de la parte.

Por tanto, es regla racional, é imprescindible para evitar las pérdidas de sangre en las estirpaciones de los órganos alterados patológicamente, esta que voy á formular.

**REGLA DECIMA NOVENA.**—*En las estirpaciones de los órganos morbosos, debe comenzarse por cortar é interrumpir el curso de la sangre en los troncos de sus vasos propios.*

Y es evidente la racionalidad de este precepto. ¿A qué labrador de la Huerta de Valencia podrá ocurrirle para suspender el riego ir tapando una á una las regueras? A ninguno ciertamente. Todos se dirigirán á la acequia principal, y allí echarán la compuerta.

Existe, por fin, un género de estirpaciones reclamadas por cierto estado morbozo del mismo sistema vascular. Quiero referirme á los tumores erectiles. Estas estirpaciones son sumamente temidas por todos los cirujanos, y se hallan casi desechadas de la práctica, en razon á los riesgos que se les atribuyen. Sustitúyense hoy dia por otras maniobras químicas ó físicas; y al tumor erectil, que no bastan á combatirle las inyecciones coagulantes, las pastas cáusticas, ú otros medios análogos, se le declara incurable.

Respetando tan prudentes resoluciones, sostengo, sin embargo, otro parecer diverso. Atáquense en buen hora con todos esos medios los tumores erectiles, y úsense con preferencia al bisturí; en eso estoy conforme, y me parece justo; pero cuando por su magnitud ó por la region que ocupen no puedan ser de esa suerte dominados, creo que no debe abandonárselos á su constante progreso, cuyo término habrá de ser la muerte.

Hay por otra parte tumores, que no siendo esencialmente erectiles, participan en alto grado de esas cualida-

des de exuberancia vascular morbosa, que los colocan en las mismas condiciones hemorrágicas; tal sucede con los grandes fungus hematodes, con esos cánceres cerebriformes fungosos, llamados cánceres vasculares.

He presenciado algunas estirpaciones de esta especie y sido testigo de sus temibles hemorragias; he operado yo mismo muchos, y algunos enormes tumores erectiles; y estudiado el asunto anatómicamente, resulta segun mi opinion y casos clínicos, que dichos tumores son en realidad los que ménos peligros de hemorragia ofrecen, cuando se los opera del modo y en la forma que reclaman sus circunstancias anatómicas, fisiológicas y patológicas.

Primeramente, reconozcamos y dejemos establecido que los tumores vasculares son de dos especies:

Primera: tumores vasculares cancerosos.

Segunda: tumores vasculares erectiles simples.

Digamos, respecto á la primera, que se reglan por lo que en cada caso hemos dicho de las estirpaciones y de las amputaciones. Si dichos tumores vasculo-cancerosos están en las estremidades ó en puntos amputables, es evidente que cuando no puedan destruirse por cauterizacion química, será la amputacion lo más conveniente, y deberán aplicárseles las reglas que, para evitar en aquellas las hemorragias, dejamos establecidas; pero si no cupiese amputacion ni cauterio, por causa de la region, y creyésemos posible la estirpacion, atengámonos entonces á lo que, respecto á los tumores vasculares simplemente erectiles, voy á declarar.

Son por su estructura los tumores erectiles, arteriales, venosos ó mistos. Los arteriales están compuestos por capilares de su clase, que no forman, sin embargo, por decirlo así, un peloton de vasos continuos, que por su solo número y múltiples anastomosis, llegan á deformar una region, constituyendo toda la anormalidad que se advierte; tales tumores son ricos, sin duda, en capilares y arteriolas, pero esto es lo ménos; la mayor parte de su masa está constituida de tal manera, que parece un remedo imperfecto de los cuerpos cavernosos con grandes lagunas, cuya comparacion me dispensa de mayores detalles descriptivos.

De los tumores erectiles venosos diré que, anatómicamente, son unas especies de hemorroides que aparecen pequeñas en distintas regiones y llegan á adquirir, por gradual desarrollo, proporciones gigantescas.

Muy esencial es decir, que si los cánceres vasculares invaden todas las capas anatómicas, desde el hueso á la piel y viceversa, los tumores erectiles simples, ya sean arteriales, venosos ó mistos, invaden solamente una capa anatómica. Por grandes que sean, su desarrollo se verifica en longitud y latitud solamente; si se hinchan y levantan, atrofian y destruyen por compresion y necrosis los tejidos subyacentes, pero sin asimilárselos, sin invadirlos en realidad, ni hacerles participar de su propia alteracion morbosa. Despues surgirán las consecuencias prácticas de este importante dato.

Si disecamos los tumores erectiles venosos, y aún sin necesidad de disecarlos, advertiremos á la simple vista, que gran número de venas dilatadas afluyen al tumor, principalmente por el lado que cae entre el tumor y el corazon, y que es frecuente no advertir gran dilatacion entre el tumor y los extremos. Pero si disecamos los alrededores de un tumor erectil arterial, quedaremos sorprendidos al vernos defraudados en nuestra prevision, no encontrando las arterias que debieran suponerse, ni en su número ni en su calidad.

Cierto es que afluyen al tumor vasos arteriales, algo más gruesos de lo correspondiente á la nutricion de la parte, si ésta se hallase normal; pero no deja de serlo también, que los vasos, dado su aumento real, no son ni aun tan grandes como los que ofrecería otro neo-plasma cualquiera de semejante volumen.

Y en efecto, examinado con detencion el asunto resulta, que en esta especie de tumores lo que entra por ménos es la cantidad y calidad de los vasos aferentes; lo que entra

por más, es, ya en la esfera propia del tumor, la organización morbosa suya; aquí sí, los vasos se dilatan, se rehacen en sí mismos, y á manera de ciertos nervios ténues, que despues de reducirse á un delgado filamento y cuando parece se van á extinguir, se refuerzan, se agrandan y forman un grueso gánglio, de la propia suerte, al llegar aquellas insignificantes arterias á la zona alterada, renacen, se regeneran, se dividen, pareciendo cada division tan grande como su propia madre; y aqui remata una en una cripta, y allí se abre otra en otra; y si hacemos una herida sobre cualquiera de estos puntos, es inagotable el manar de la sangre.

Esto explicado, si el cirujano procede á ejecutar una de estas estirpaciones como las otras y mete el bisturí próximo al límite del tumor, no hay duda, antes que dé el segundo corte habrá salido un rio de sangre; mas si por el contrario, separándose prudentemente, hace las incisiones á distancia de un centimetro ó dos de toda parte sospechosa, tendrá, por esperiencia repetida lo digo, la misma pérdida de sangre que en la estirpacion de cualquier otro tumor.

Pues bien, igual advertencia con doble fundamento hay que tener presente en la estirpacion de los tumores cancerosos vasculares; de una parte para evitar la hemorragia, y de la otra para obrar sobre tejidos que no estén impregnados por los succos y células del neoplasma.

**REGLA VIGÉSIMA.**—*Para evitar las hemorragias en las estirpaciones de los tumores vasculares, practíquense las incisiones á suficiente distancia de los límites del tumor.*

Como habrá observado la Academia, me he abstenido por completo de tratar de aquellos medios operatorios mecánicos, físicos y químicos, que se emplean para modificar la division cruenta de los vasos, tales como la sustitucion del bisturí por el magullador, *ecraseur*; las operaciones por ligaduras, dichas *estemporáneas*; la *electrolisis*, las pastas cateréticas, etc. Materia es esta ajena á mi actual propósito, por extremo conocida, y más ó menos justamente apreciada.

Mi objeto se reduce á fijar la atencion, sobre la gran influencia que el modo de proceder tiene en las pérdidas de sangre durante los actos quirúrgicos esencialmente cruentos, y establecer racionalmente las reglas artísticas, en virtud de las cuales puedan evitarse y salvarse los riesgos y peligros de accidentes tan graves.

Tambien es mi propósito, al par que cumplo las prescripciones del reglamento, rindiendo este tributo humilde al distinguido favor que me ha dispensado la Academia, llevar al ánimo de mis comprofesores el convencimiento, de que basta por sí el arte, y es casi todo poderoso, para remediar artísticamente las lesiones que el arte mismo produce, ofreciendo así á los que hayan de dar sus primeros pasos en la terapéutica quirúrgica esta general y

#### ULTIMA REGLA.

*Para evitar una hemorragia quirúrgica, ó cohibirla cuando existe, lo principal que el cirujano necesita, es aquella serenidad tranquila que dá la certidumbre de poderla dominar.*

HE DICHO.

FEDERICO RUBIO Y GALI.

**Discurso del académico numerario Dr. D. José Eugenio Olavide, en contestacion al precedente.**

#### I.

Señores: La Academia de Medicina recibe hoy en su seno con verdadera satisfaccion al distinguido operador y hábil micrógrafo Dr. D. Federico Rubio.

El sitio que en estos bancos ocupara un eminente tocólogo y un sábio filósofo, el Sr. D. Rafael Saura, va á servir de asiento al reputado ovariomista español, que ántes, ó á la par que Spencer-Wels y Baker-Brown, empezó

á ejecutar en España las grandes operaciones que á estos sábios ingleses han dado universal renombre.

Discípulo del Dr. Saura el que tiene la honra de dirigiros la palabra en este momento, podria deciros en su elogio, no sólo las altas cualidades que le adornaban y el gran aprecio que de él hacian sus alumnos, sino todo lo que ocurrirse debe al que fué largo tiempo su ayudante particular y alumno interno de su clínica, al que llegó á ser su amigo y le siguió paso á paso en su carrera científica y al que, conociéndolo á fondo, podria relataros muchos rasgos de su especial carácter y muchos hechos notables de su práctica médica. Me limitaré, sin embargo, á adoptar como mio el siguiente párrafo del juicio crítico que hacia de nuestro digno compañero otro discípulo suyo poco despues de la prematura muerte de tan distinguido académico:

«El Dr. Saura, con aquella mirada intensa y penetrante que á todos dominaba; con aquella severidad indulgente que hacia que le respetaran y quisieran, con aquella firmeza de principios de un filósofo concienzudo y aquella lógica severa que producian el convencimiento, con aquel modo fácil, gracioso, breve y casi aforístico de expresar su pensamiento, eslabonando las ideas como un hábil retórico enlaza las premisas y sus consecuencias; el doctor Saura, sobre las grandes y apreciables dotes de su mucho saber, tenía otras más apreciables todavía: las de saberlo comunicar á sus alumnos.»

El Dr. Saura por esta última circunstancia era un gran maestro, irremplazable en la enseñanza.

Discípulo del Dr. Rubio en uno de sus cursos libres de histología práctica y amigo particular suyo, os diré tambien, aunque se ofenda su modestia, algunos de los méritos científicos, que no sólo le hacen digno de la consideracion y aprecio de esta Academia, sino del aprecio y consideracion de todos los representantes de la ciencia patria.

Ruégole á él primero y despues á vosotros, señores académicos, que no os enojeis conmigo, si al referirlos en un solo y breve período, prefiero anteponer lo que todos posponen y doy más importancia á los que tal vez otros dieran menos.

Con efecto, señores, el alumno sobresaliente y premiado de la Universidad de Sevilla y del colegio de Medicina en Cádiz, el ayudante disector, el catedrático de Anatomía artística de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, el presidente de la seccion de ciencias de la Sociedad de emulacion y fomento y el fundador de la escuela libre de medicina de la misma capital; el autor del *Libro chico, del Ferrando*, de la *Conversacion sobre el cáncer* y del folleto sobre los *quistes y tumores del ovario* que todos conocéis; el orador, que en el Congreso médico español de 1865 supo captarse la admiracion y simpatia de un público ilustrado, que no le conocia personalmente, defendiendo la ovariomía de los ataques indirectos de un sábio tocólogo en un discurso improvisado, lleno de argumentos, de reflexiones prácticas y de frases grandilocuentes; el orador tambien que, sin ser académico, ha discurrido en estos bancos y sobre el mismo asunto, teniendo pendientes de sus labios durante varias noches, el hombre político de buena fé, que ha defendido su ideal sacrificándole su reposo, sus intereses y hasta su gloria y porvenir científico; el consejero de Sanidad, el diputado, el embajador español en la nacion más importante del mundo, y otros mil y mil títulos que presentar pudiera á vuestra consideracion como adornos de la carrera del académico electo, son para mí muy inferiores á los lauros del médico práctico de Sevilla y de Madrid, á los trabajos del histólogo, que ha descubierto la terminacion priapiforme de los nervios y la lymbia del humor acuoso del ojo, y á los hechos del operador que ha ejecutado con grandes éxitos casi todas las operaciones quirúrgicas conocidas, que ha practicado cuatro veces la ovariomía, dos la estirpacion completa de la matriz, tres la estirpacion total de la parótida, varias la operacion de la

fistula vesico-vaginal, la reseccion de los maxilares y de otros huesos, y muchas la litotricia y especialmente la talla por un procedimiento nuevo y original que hemos visto ejecutar y que hace rebajar la mortalidad de esta operacion siempre grave á ménos de un diez por ciento.

(Se continuará.)

## PRENSA MEDICA.

### Defectos de los instrumentos que se emplean para medir la temperatura del cuerpo.

El instrumento que se emplea de ordinario para medir la temperatura del cuerpo, es el termómetro en su primitiva simplicidad, constituido por un tubo de vidrio, aumentado de calibre en una estremidad, en forma de reservorio, y sobre el cual está grabada la escala térmica. Reflejándose la luz sobre ese tubo, deslumbra la vista é impide ver la columna mercurial y los números trazados, necesitándose, en verdad, ojos bien penetrantes para distinguir la una y los otros; inconveniente sério que prolonga la exploracion y cansa la vista sin necesidad. Además, ¿qué práctico puede disponer del tiempo que ese instrumento requiere para la mensuración térmica? Veinte grados, algunas veces más, separan la temperatura atmosférica de la del enfermo; de modo, que colocando el termómetro en el hueco axilar, se necesita á menudo cerca de media hora para averiguar esta diferencia. Si para precipitar la ascension del mercurio, se acerca á la llama de una bujía el reservorio en que está condensado, se gana tiempo sin duda alguna; pero en cambio se rompe el tubo y necesitamos recurrir á un segundo y á veces á un tercer termómetro para llevar á cabo la operacion emprendida.

En vista de estos inconvenientes, y en atencion á la importancia del exámen termoscópico del enfermo, el Dr. De Robert de Latour ideó uno hace más de treinta años, que puede exponerse millares de veces, sin riesgo de fractura, á un calor vivo, á fin de aproximar la columna al punto que debe fijarse, y con el cual basta un minuto para la exploracion. Este termómetro se compone de un tubo acodado en ángulo recto, formando así dos ramas, de las cuales la horizontal, libre en toda su extension y midiendo nueve centímetros, se termina por un reservorio que tiene la forma y las dimensiones de una pequeña oliva; y la otra, de diez centímetros de longitud, descansa sobre un trozo de marfil, en donde están trazados en negro, por grados y décimos de grados, las divisiones de la escala, y se termina por una *ampolla, reservorio de seguridad*, que recogiendo el mercurio demasiado dilatado por el calor, evita la fractura del instrumento. Colocado el reservorio en el hueco axilar, este termómetro presenta, delante de la espalda del enfermo, su parte vertical, en donde se encuentra trazada la escala; y el ojo del observador, en razon de la transparencia del marfil, transparencia sobre la que resalta más la opacidad del metal, puede ver muy bien el punto en que se fija la columna mercurial.

A fin de reducir el termómetro á pequeñas proporciones y de hacerle más portátil, sin perder el beneficio de la division en décimos de grados, ha aproximado el Dr. De Robert los términos de la graduacion, y su escala está contenida entre los 34 y 42°, límites que, segun su práctica, bastan para las necesidades clínicas, no creyendo pueda llegar la temperatura del cuerpo humano á la cifra fabulosa de 44 ó 45°, y siendo la máxima que ha podido observar de 41,5.

Las ventajas de este termómetro, son el ser exactas sus indicaciones, cómodo su empleo, rápida la mensuración, fácil la lectura, y el no fracturarse bajo la accion de un excesivo calor.

En vista de esto, y de los inconvenientes que todos los días nos ofrecen los otros, es en verdad extraño que no se haya vulgarizado el hace tiempo propuesto por el Dr. Robert.

### Empleo de la atropina contra los sudores de los tísicos.

En 1872 el Dr. Wilson publicó la relacion de cuatro casos en los que habia empleado con ventajosos resultados el sulfato de atropina para detener los profusos sudores de los tísicos. El pasado año, el Dr. Frantzel, de Berlin, publicó resultados análogos, pero más numerosos, obtenidos con este medicamento. Desde entonces hasta las investigaciones recientes del Dr. Williamson, nadie habia vuelto á acordarse de asunto semejante.

Este último médico administra el sulfato de atropina bajo la forma pilular asociado al extracto de genciana, á la dosis de un octavo de grano, teniendo cuidado de aumentar gradualmente esta dosis, segun los efectos que produce, hasta un quinto de grano que representa la dosis máxima.

Ha dado ese alcaloide de la belladona en diez y seis casos, y hé aquí los resultados que ha alcanzado.

Los sudores han disminuido poco ó mucho en todos ellos. En cuatro casos, el efecto del medicamento ha sido inmediato y persistente; en otros cuatro no ha sido más que temporal. En siete enfermos, una primera y débil dosis de atropina (un octavo de grano) ha hecho disminuir sensiblemente los sudores, pero ha sido necesario aumentar la dosis para mantener este efecto que desaparecia tan pronto como se suspendia la administracion del medicamento. En el último caso, en fin, el sulfato de atropina no ha podido soportarse; la más ligera dosis provocaba accidentes de envenenamiento (sensacion de calor y de sequedad en la garganta, trastornos intelectuales, cefalalgia violenta, náuseas, vómitos, retencion de orina, dilatacion de las pupilas, etc.)

El Dr. Williamson hace notar que si el sulfato de atropina no puede ser considerado como un remedio infalible en casos de esa naturaleza, es por lo menos tan útil como la mayor parte de los medicamentos empleados con este objeto. Su accion es más segura que la de sus sucedáneos, y en los diez y seis en que el citado doctor lo ha administrado, es de notar que en todos ellos habian sido usados en vano los otros medios ordinarios. Por lo mismo recomienda este precioso agente para combatir los sudores de los tísicos, si bien los pocos casos estudiados hasta hoy no nos autorizan para admitirle de una manera definitiva en la práctica.

### Los rayos solares empleados como cáusticos.

Hace algunos años que el Dr. Goodwin, se sirve con buenos resultados de los rayos solares para destruir las verrugas y demás escrescencias epidémicas, habiendo cauterizado en estos últimos años hasta chaneros y condilomas venéreos.

Este medio de tratamiento se distingue de los otros por la falta de hemorragia; por la poca agudeza del dolor que no persiste despues de la operacion y por la limpieza de la cicatriz, que es pequeña y perfectamente limitada. La inflamacion ó la supuracion son complicaciones casi desconocidas; y cuatro ó seis días despues de la operacion, cae la costra, dejando una herida que se cura muy pronto.

Con un poco de hábito, el cirujano, con la ayuda de este medio llega á cauterizar los puntos que quiere destruir, sin tocar para nada los tejidos vecinos. Puede á voluntad alcanzar efectos superficiales ó profundos, desde la formacion de simples ampollas, hasta la de escaras de 10 ó 12 milímetros de espesor.

M. Goodwin hace uso de una lente biconvexa, de dos pulgadas y media de diámetro, y de una distancia focal de cerca de diez pulgadas; la lente está guarnecida de un anillo de laton, con mango de marfil. El operado se expone directamente á la luz solar, permitiendo de este modo cauterizar todos los puntos del cuerpo.

En el momento en que el haz solar penetra en la piel se oye un ruido de crepitacion caracteristico, y á medida que la operacion se prolonga, se obtiene una carbonizacion más ó menos completa y profunda. Es interesante ver durante este tiempo, la coagulacion de la sangre, y la retraccion de los vasos.

El autor añade que ha visto conseguir con los rayos del sol en las granulaciones palpebrales, lo que no habia podido lograrse con ninguno de los muchos otros medios que se habian empleado.

Tenemos pues un cáustico natural, poderoso y fácilmente asequible; por lo que M. Goodwin llama la atencion de los cirujanos proponiéndoles su ensayo en la multitud de pequeñas operaciones que todos los dias se ven obligados á practicar.

De este modo, dice, con un poco de destreza y de precaucion, podemos hacer desaparecer del cuerpo del hombre más de una deformidad, que hoy dia no nos atrevemos á tocar.

FORMULARIO.

Pildoras contra la fiebre intermitente inveterada.

- Clorhidrato de amoniaco. . . . . 2 gramos.
- Idem de quinina. . . . . 2,50 —
- Extracto de aloés. . . . . 1,20 —
- Idem de regaliz. . . . . C. S.

Mézclese y háganse 60 pildoras. Recomienda Frerisch tomarlas tres veces durante el dia, en dosis de 3 á 6 pildoras cada vez.

Supositorios de cloral.

- Cloral. . . . . 6 gramos.
- Manteca de cacao. . . . . 11 —
- Cera blanca. . . . . 7 —

Mézclese y háganse seis supositorios.

Otra fórmula

- Manteca de cacao. . . . . 20 gramos.
- Cera blanca. . . . . 10 —
- Glicerina. . . . . 5 —
- Cloral. . . . . 10 —

Hágase disolver á un calor ligero el cloral en la glicerina, añádase despues la manteca de cacao, y háganse diez supositorios. El cloral disuelto en la glicerina, es mucho más miscible con la manteca y la cera, que sin este intermedio.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PÍO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

La Junta directiva ha acordado que, con arreglo á lo prevenido en el reglamento, se abra el pago de las pensiones en las tesorerías de las Juntas delegadas desde el dia 15 del actual, á cuyo fin deberán presentar los interesados oportunamente en las secretarías de las mismas, las fés de vida y estado expedidas por el juez municipal del distrito y el cura párroco respectivo.

Madrid 8 de Setiembre de 1874.—El presidente, Tomás Santero y Moreno.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

VARIEDADES.

Nuevos aparatos destinados al estudio de los fenómenos vitales.

De tres nuevos aparatos, el *dinamóscopo*, el *neumóscopo*, y el *bióscopo*,—pérdónese lo monótono de la terminación—debidos todos ellos al Dr. Collongues, vamos á dar una ligera idea á nuestros lectores.

Todo el mundo sabe que cuando se aplica la palma de la mano delante del conducto auditivo, se oye un ruido particular, una especie de zumbido que desde hace tiempo ha llamado la atencion de los observadores. Pero si se ha señalado este fenómeno, no se han investigado las condiciones tanto físicas como fisiológicas necesarias para producirle, contentándose con calificarle con el nombre de *movimiento rotatorio*, sin procurar darse exacta cuenta de la naturaleza, causas, cualidades y variaciones de dicho sonido. Y este es el trabajo que ha emprendido el Dr. Collongues.

Despues de haberse asegurado de que este ruido tiene realmente origen en los tejidos vivos, pues todas las veces que se aplica una de las extremidades del tallo de hierro que sirve para su transmision, contra un cuerpo inerte permanece el oido en el más completo silencio, ha tratado de ver si este ruido podia ser clasificado entre los sonidos, ó no consistia más que en una serie de vibraciones sucesivas incapaces de dar una sensacion continua. Con el auxilio de un diapason, espresamente construido con este objeto, y susceptible de dar, por el juego de dos correderas móviles, los sonidos correspondientes al número variable de vibraciones, desde 32 hasta 128 por segundo, ha llegado á encontrar que el ruido rotatorio corresponde á 72 vibraciones por segundo, y que puede por consiguiente ser clasificado en la escala musical con la nota Ré-1.

Sin cambiar de altura puede ofrecer este sonido, en el estado fisiológico, intensidades diferentes y hacer de este modo notar en las diversas condiciones de edad, sexo, vigilia, actividad y reposo, variaciones muy sensibles en la fuerza del sonido digital. Por el contrario, los estados patológicos hacen descender la nota algunas veces hasta por debajo de 40 vibraciones, y lo que es más raro producen sonidos—en relacion con el número de vibraciones—diferentes para los dos lados del cuerpo; así podrá haber en un lado 54 vibraciones y 40 ó 42 tan solo en el otro; y ser las notas simultáneamente oidas ya acordes ó armónicas, ya desacordes. Bajo el punto de vista de las aplicaciones médicas, el dinamóscopo sería verdaderamente útil. Con él podríamos establecer el diagnóstico diferencial entre las parálisis de causa cerebral ó medular y las de causa periférica, pues en las primeras el ruido digital falta por completo, no percibiendo el oido en el lado afecto ningun sonido, mientras que en las segundas este ruido, por bajo que sea, es siempre apreciable. Permite también distinguir con certidumbre la muerte aparente de la real, pues en este último caso, cuando la muerte ha tenido lugar algunas horas antes, el ruido ha desaparecido por completo.

El *neumóscopo* consiste esencialmente en un maniquí de madera, cuya region torácica está atravesada por tubos de caoutchouc, y en una serie de piezas accesorias; tubos de vidrio, esponjas, etc., dispuestas en unos de los lados. Con la ayuda de estas diversas piezas, y siguiendo las instrucciones que M. Collongues ha resumido en una memoria, se pueden reproducir todos los ruidos normales ó patológicos de que puede ser asiento la cavidad torácica. La demostracion que ha dado, es suficiente para recomendar el *neumóscopo* como aparato de estudio, propio para acostumar el oido á la práctica de la auscultacion. Por fin, el *bióscopo*, se funda en el movimiento rotatorio impreso á unas agujas, tantas veces como se encuentran en presencia de sustancias orgánicas vivas. Este aparato tiene la preciosa ventaja de indicar, con una exactitud casi matemática, el momento en que los actos vitales dejan de tener lugar en el organismo; es decir, el momento preciso de la muerte real. En este momento cesa toda desviacion en el *bióscopo*, y las agujas permanecen completamente inmóviles. M. Collongues afirma este hecho basándose en gran número de experimentos.

Esta b...  
nuevos ap...  
casos de e...  
auxiliares...  
nómenos...  
el diagnós...  
to se debe...  
rarnos de...  
en cuya a...  
ó menos...  
ductora é...  
Lejos d...  
desde lue...  
dora de l...  
ka, Fran...  
desventaj...  
Recien...  
médico d...  
Sena, pid...  
de los asi...  
una epid...  
ficacia de...  
mada de...  
sobre el a...  
sion de...  
quedarn...  
dose el v...  
Entre...  
no deja...  
blico mé...  
parte, qu...  
que la hu...  
tido cont...  
deberá l...  
Bastan...  
GAC...  
Los n...  
frido en...  
indifere...  
asi agu...  
Estos...  
lidad...  
aquello...  
desapar...  
gística...  
intensi...  
Empi...  
órganos...  
fácil pa...  
Pare...  
nifestac...  
temer...  
mo sim...  
En M...  
Desde...  
causa...  
Londre...  
el 16 a...  
ella, si...  
más la...  
lencia...  
distica

Esta breve reseña deja comprender, que pueden esos nuevos aparatos prestarnos grandes utilidades en varios casos de exploración física, y servirnos de mucho como auxiliares de nuestros sentidos en la investigación de fenómenos que, unas veces nos han de conducir á establecer el diagnóstico de enfermedades, cuyo exacto conocimiento se debe á modernos descubrimientos, y otras á cerciorarnos de que el soplo de la vida falta en el organismo, en cuya admirable máquina poco antes funcionarán, más ó ménos trabajosamente, cada una de sus partes con seductora é incomparable armonía.

**Dudas sobre la vacuna animal.**

Lejos de ceder, van cada día en aumento las dudas que desde luego se suscitaron acerca de la eficacia preservadora de la vacuna animal, siendo muchos los que en Italia, Francia y otros países la presentan bajo un aspecto desventajoso.

Recientemente ha acudido en París el Dr. Guilbert, médico del 10.º distrito, á la autoridad del prefecto del Sena, pidiendo que se obligue á revacunar todos los niños de los asilos municipales, por haber observado, durante una epidemia de viruelas ocurrida en uno de ellos, la ineficacia de las vacunaciones hechas en 1870 con vacuna tomada de la ternera. Como el prefecto ha pedido informe sobre el asunto á la Academia de Medicina, y una comisión de esta ha de examinarle detenidamente, debemos quedarnos en observación, esperando que vaya aquilatándose el valor de la llamada vacuna animal.

Entre tanto, sin prejuzgar la cuestión ni mucho menos, no deja de ser conveniente informar algún tanto al público médico de las dudas que ocurren. Si no hay, por una parte, quien sostenga que sea la vacuna animal más eficaz que la humana, mientras abundan los que opinan en sentido contrario, la simple razón indica lo que en la duda deberá hacerse.

Bastan por hoy estas ligerísimas indicaciones.

**GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.**

**Estado sanitario de Madrid.**

Los notables cambios que el estado atmosférico ha sufrido en la semana que acaba de terminar, no han sido indiferentes para la marcha general de los padecimientos así agudos, como crónicos.

Estos se han empeorado notablemente, y con especialidad las lesiones orgánicas del aparato circulatorio; aquellos han acentuado su carácter reumático y catarral, desapareciendo en cambio los de índole francamente flogística, que se habían presentado con tanta frecuencia é intensidad en el aparato digestivo durante el verano.

Empiezan á presentarse algunas inflamaciones de los órganos respiratorios, que afectan una marcha franca y fácil para modificarse por la terapéutica.

Parece indudable que en la Silesia prusiana se ha manifestado epidémicamente el cólera morbo. Pero no es de temer epidemia semejante, que deberá considerarse como simple renacimiento de un cólera mal extinguido.

En Nueva-York hace la diarrea espantosos estragos. Desde el 19 al 25 de Julio fallecieron 719 personas por causa de esta enfermedad. También advertimos que en Londres ocasiona la diarrea no escasas defunciones. Desde el 16 al 22 de Agosto murieron 166 á consecuencia de ella, sin contar cinco casos de disenteria. Llama esto tanto más la atención entre nosotros cuanto la diarrea es una dolencia que añade poquísimos guarismos á nuestra estadística mortuoria. — También han ocurrido en Nueva-York

muchos casos de rabia, enfermedad que parece haber abundado este verano más de lo acostumbrado en todos los países.

**CRÓNICA**

**Agradecimiento.** Según leemos en un periódico, el general Primo de Rivera, actual capitán general de Madrid, ha regalado una mano de plata al reputado Dr. Camison, que tan notablemente le ha acertado en la curación de su última herida, como prueba de agradecimiento. La dedicatoria está concebida en los siguientes términos: *La mano hábil del doctor Camison. Su amigo el general Primo de Rivera.*

**Es ya definitivo.** Dijimos en uno de los pasados números que el Dr. D. Pedro Mata había hecho renuncia de la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, que tan dignamente ha desempeñado por espacio de tantos años, y hoy debemos decir á nuestros lectores que el Gobierno ha admitido esa renuncia, y que la cátedra se proveerá por traslación. Sentimos, y con nosotros toda la prensa médica, tal determinación que priva á la Universidad de Madrid de uno de sus más ilustres profesores.

**Conste.** Al decir de varios colegas, el señor ministro de la Guerra en la recepción que tuvo lugar el lunes, dirigió las más expresivas frases al cuerpo de Sanidad Militar por su humanitario comportamiento, y le manifestó que había visto á sus oficiales atender á los heridos con tanta asiduidad y aplomo en las guerrillas como en los hospitales. En boca del Sr. Serrano Bedoya, hoy ministro de la Guerra, vale mucho tan justa apreciación, y nosotros deseáramos, y se lo agradeceríamos en extremo, que puesto que comprende las penalidades que sufren y lo que se desvelan por cumplir sus deberes, procurara que por quien corresponda se les satisfagan las dos ó tres mensualidades que á muchos de ellos se adeudan, y no consintiera que con tanto atraso percibieran sus haberes.

**El clorato de potasa en la estomatitis mercurial.** — Este medicamento que se emplea de un modo casi constante en la estomatitis mercurial, en la faringitis, la laringitis, etc., no obra tan rápidamente como desearían el médico y el enfermo; así es que muchas veces nos vemos obligados á hacer cauterizaciones con el ácido clorhídrico. Pero con el objeto de hacer uso tan solo del clorato potásico, que es mucho más inofensivo, M. Gosselin lo emplea del siguiente modo: hace una solución tan concentrada como es posible de esa sustancia, y añade, para calmar los dolores de la inflamación, cierta cantidad de láudano y de laurel cerezo. Se empapa un pincel con esta mezcla, y con él se tocan dos ó tres veces por día las encías, ó bien se dejan por algún tiempo aplicadas sobre ellas hilas impregnadas en ese líquido, con lo que, dice aquel distinguido profesor, se alcanzan resultados muy ventajosos.

**Un caso de hermafroditismo.** En un periódico extranjero leemos la descripción que el Dr. Ceccherelli hace de un hermafrodita que ya antes había sido examinado por Rokitsansky, Seultz y Virchow. Este monstruo tiene cuarenta años de edad; sus mamas son muy voluminosas y péndulas; presenta el meato urinario en la cara inferior del pene (hipospadias), é introduciendo por él una sonda, se encuentra á dos centímetros de distancia otra abertura por la que salen los líquidos urinario y espermático. Tiene un solo testículo, pero muy desarrollado. El pene y el escroto á la derecha y el prepucio á la izquierda, forman un todo que había sido tomado estos últimos años por una vulva, por lo que creyendo que este sugeto pertenecía al sexo femenino, se le dió el nombre de Catalina. Habíase confundido el glande con el clítoris. Introduciendo un dedo entre los dos labios, por debajo del glande, se toca una eminencia que tiene todos los caracteres del cuello uterino. No se puede llegar á la próstata á causa de la presencia del útero. El aparato femenino es completo, y se encuentra detrás de un pequeño tabique que forma la piel. Billroth propuso hendir este tabique para demostrar de una manera evidente los caracteres del sexo femenino, que por lo demás están en relación con todos los atributos del hermafrodita. Las reglas han sido regulares hasta hace dos años. Cumple las funciones copulativas del sexo femenino. Las vesículas seminales existen sin duda alguna, pues Catalina puede á su vez ser el agente activo del coito y

su esperma examinado por Virchow presenta los espermatozoarios. Por lo visto, pues, es ese uno de los pocos casos de verdadero hermafroditismo.

**Consumo de leche en París.** La cantidad de leche consumida en París durante el año 1873, asciende á 111.752.358 litros, de los que 81.231.058 litros ha sido llevada por los caminos de hierro; 12.034.050 por los caminos vecinales y 18.752.358 provienen de las vacas nutridas en el interior de París. Corresponde pues, término medio, á cada habitante un consumo de 61,45 litros por año, ó sea 16 centilitros por día.

**Nombramientos.** Han sido nombrados practicantes supernumerarios de la Armada, D. Ramon Ródenas, D. Francisco Bernabeu y D. Enrique Treceño, y médico provisional de Sanidad militar el soldado de la reserva, licenciado en medicina y cirugía, D. Felipe Berrocal y Carril.

**Licencias.** Le ha sido concedida por dos meses por enfermo al primer médico de la Armada D. Francisco Gaspar y Gusi; por un mes y por igual concepto al segundo D. Juan Naveda y dos meses de próroga á la que por igual causa disfrutaba el practicante de segunda clase D. Juan Martinez.

**Concesiones.** Se ha concedido el pase al apostadero de Filipinas para continuar en él sus servicios, al primer médico sin antigüedad D. Agustín Domec.

**Recompensa.** Se ha concedido el grado de subinspector de Sanidad Militar al médico mayor de dicho cuerpo, primer médico de la Armada, D. Francisco Alonso y Parra, en recompensa del mérito que contrajo en los combates que tuvieron lugar contra los carlistas los días 24, 28 y 30 de Abril próximo pasado en Otañez, alturas de las Muñecas y Peñas de Galdames.

**Destinos.** Con fecha 20 del actual, ha vuelto á encargarse del destino de jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio de Marina el inspector de este cuerpo D. Bartolomé Gomez de Bustamante, cesando en dicho cometido el que lo desempeñaba interinamente, subinspector D. Francisco García Maraber.

**No puede desearse más.** Una mujer de 32 años, á quien hizo M. Spencer Wells la ovariectomía del ovario derecho en 1874, acaba de parir su sexto hijo despues de un embarazo libre de toda complicacion.

**Una opinion.** Pretende el Dr. Eade, de Norwich, que la tisis pulmonal es debida primitivamente á la parálisis vascular del pulmon.

**Multa renascentur.** Ahora elogia como cosa nueva el Dr. Howe al aceite de olivas comun para el tratamiento de las heridas, y dice que lleva muchas ventajas á las otras sustancias que se emplean en las curaciones.... Pues no será peor nuestro antiquísimo bálsamo samaritano, aunque desterrado ya, segun creemos, de la Farmacopea oficial, ni acaso el famoso bálsamo de Fierabrás.

**Insistimos.** Prévía la correspondiente venia, y con los respetos que se deben á su erudicion y distinguidos conocimientos, replicamos á cierto colega que el vitalismo del Dr. Chauffard y el de la escuela de Montpellier son dos distintos vitalismos. Convienen en algo—en no ser uno ni otro *materialismo*—pero se distinguen muchísimo entre sí... Lea, lea y medite el colega, que poco se necesita para advertir la diferencia. El vitalismo de la escuela de Montpellier ha envejecido ya y caido en descrédito casi completo. Esta es una cuestion despues de todo digna de ser ventilada por medianos escolares de segundo año, y no hemos de descender nosotros lo preciso para ponernos muy formalmente á establecer las diferencias entre aquel vitalismo ya antiguo de Barthez, Lordat etc. y este del Dr. Chauffard y otros vitalistas modernos.

**El éter y cloroformo.** En los periódicos italianos se da noticia de recientes desgracias ocasionadas por el uso de los anestésicos. Una señora que aspiró 20 gramos de éter metílico para sufrir sin dolor una operacion de ovariectomía, y un niño de 15 años á quien se iba á ejecutar la iridectomia, se murieron á lo mejor. Lo propio ha ocurrido, segun los periódicos americanos á un hombre que se eterizó para reducirle sin dolor una fractura del femur; y en Trieste falleció poco hace un soldado á quien se cloroformizó tan solo para reconocer si padecía un absceso del psoas como se sospechaba. Presumimos que si se hubieran hecho públicos con sinceridad todos los casos desgraciados, no habria ya ciru-

jano que empleara los anestésicos, ni enfermo que se sometiera á ellos.

## VACANTES

*Lo están.* Las dos de médico-cirujano de Corral de Almaguer, dotadas cada una con 4.000 pesetas anuales por la asistencia de 200 familias pobres, pagadas por trimestres de presupuesto municipal; y además las iguales que particularmente hicieren los profesores, garantizadas dichas igualas por una comision que el Ayuntamiento nombrará al efecto. Su poblacion 4.186 habitantes, dista tres leguas de la línea férrea y estacion de Villacañas; pasa la carretera de Madrid á Alicante y Valencia por medio de la poblacion; tiene diario un coche de Aranjuez á Quintanar de la Orden del que es cabeza de partido; tiene abundantes aguas, vino, aceite, legumbres, frutas, carnes y caza; disfruta de un clima bastante bueno, circunvalada por frondosa y pintoresca alameda.—Los aspirantes dirigirán las solicitudes al señor Presidente del Ayuntamiento en el término de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio; debiendo advertir, que acompañarán los méritos y servicios con copia debidamente legalizada de sus títulos.—El Alcalde, José Lopez Gascon. 498

—La de médico-cirujano de Aldea del Rey (Segovia); su dotacion 375 pesetas por la asistencia de 15 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes en el término de 10 dias.

—La de médico-cirujano de Antas (Almería); su dotacion 4.000 pesetas, por la asistencia gratuita de 200 familias pobres y las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Villasur de Herreros y 3 anejos (Búrgos); su dotacion 150 pesetas, por la asistencia de los pobres, pagadas de fondos municipales y 180 fanegas de trigo de buena calidad por la de los pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

## ANUNCIOS.

### ORTOPEDISTA.

D. Juan Antonio Palomo, residente en Puertollano, es el renombrado ortopedista que con su nuevo aparato hace que el individuo pueda ejercer las funciones de los miembros inferiores con tanta facilidad como si fueran naturales, garantizando su resultado con no recibir sus honorarios hasta que el individuo quede satisfecho de su buen resultado.

Darán más pormenores en esta Administracion (186)

**Tratado del Diagnóstico Quirúrgico** por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por D. R. Hernandez Poggio.—Dentro de pocos dias se pondrá á la venta esta importante obra, la primera y única que se conoce en nuestro idioma.

La grande y merecida reputacion que goza en Inglaterra y Estados-Unidos de América, no solo entre los prácticos, sino tambien en las facultades médicas, donde está adoptada para texto, bastan para recomendarla. Además, pudiéramos citar el juicio de la prensa médica extranjera sobre este libro, mas nos limitaremos solo al de los dos periódicos más notables de Lóndres.

El *Medico Chirurgical Review*, dice: «El cirujano de hospital que trate de hallar los medios de conocer y distinguir las enfermedades, hallará espuestos con suma claridad los puntos que deben formar la base de la instruccion clínica.»

No son menos importantes estas palabras del *Medical Times and Gazette*: «El Dr. Macleod parece haber resuelto el problema de escribir una obra que reasumiendo el estado actual de los conocimientos quirúrgicos, es al mismo tiempo un valioso guia del joven práctico, etc.»

La librería de D. José Vides, de Cádiz, es la encargada de servir los pedidos

Se suscribe además en Madrid, librería de Moya y Plaza, calle de Carretas.

MADRID: 1874.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

# ANUNCIOS EXTRANJEROS.



## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas.  
**Vejigatorio de Albespeyres.** — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.  
**Papel de Albespeyres.** — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 73, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las **CAPSULAS DE RAQUIN.** — En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS  
 Y EL JARABE DE HIDROCOTILA ASIÁTICA  
 DE **J. LEPINE,**  
 farmacéutico en jefa de la marina en Pondichery.

Son, segun el Dr. C. SENAWE, médico del hospital de Saint Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines,* etc., etc.  
 Depósito general: Paris, rue de Anjou Saint Honoré, 56, y para la venta al por mayor, 99, rue d'Aboukir. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. J. Simon, Borrell, hermanos, S. Ocaña, M. Miquel, Escolar, Ortega y Rodriguez Hernandez.

## ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DE SARRAZIN-MICHEL,

de Aix. (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.  
 Precio en Francia, 10 francos el frasco. En general basta con un frasco.  
 Depósito en Paris, casa de MM. Devault et Compagnie, Philippe Leffevre et Compagnie, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.  
 En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs., Sres. Moreno Miquel, Arrenal, 2; Escolar, plazuela del Angel, 7; Sanchez Ocaña, Principe, 13, y Ortega.

## JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BRÉA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY, Paris, 26, rue Cadet. — Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera, D. Martinez.

## PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
 Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
 2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.  
 3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.  
 Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th: — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
 El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.  
 En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

## BROMUROS DE PENNÉS ET PELISSE

FARMACEUTICOS QUIMICOS, EN PARIS, RUE DES ECOLES, N.º 49.  
**JARABES**  
 de Bromuro de Ammonium puro, conteniendo cada cucharada 1 gramo (*Congestion cerebral, Hemiplegia, Parálisis.*)  
 de Bromuro de Potassium puro, conteniendo cada cucharada 2 gramos (*Eclampsia, Epilepsia, Histerico.*)  
 de Bromuro de Sodium puro, conteniendo cada cucharada 1 gramo 50 (*Neurosis, Neuralgias, Espasmos, Turbacion del sueño.*)  
 NOTA.— Exigir la marca de fábrica y las dos firmas.  
 En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres M.º Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega. — En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española. — BARCELONA, Sres Borrell h.ºs.

Aviso favorable  
 DEL  
 CONSEJO DE SANIDAD  
 de Francia.

## VINO DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris. — Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado portoda la prensa medical como el tónico más poderoso empleado para curar la *clorosis*, la *anemia*, las *pérdidas blancas*, la *pobreza de la sangre*, los *males del estómago*, las *palpitaciones*, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: Paris 44, rue des Lombards E. Leurencl, farmacéutico droguista. — Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. — Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

## PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DE LA BARRE

### AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DE LA BARRE, llamado JARABE DE DENTITION, con el cual se friccionan las encias de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precios: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROPENICA para secar la caries antes del emplomage. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.  
 MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor á bachiller honorario, pueden dirigirse ó **MEDICUS**, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra.)

## ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVEREND, farmacéutico de 1.ª clase.

Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior.

Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oido durante quince dias, y la cura será completa, sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas esperiencias hechas en Francia y otros paises. Venta por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 46 rs., señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Ortega. (A. 3.893.)

## VINO DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASA  
 CONTRA LAS  
 AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS  
 Paris, 6, avenue Victoria

# ALQUITRAN BARBERON

ALQUITRAN SIN NOMBRE

ALQUITRAN CON NOMBRE DEL COMPRADOR

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del Alquitrán de Noruega. Impide la corrupcion del agua; constituye una bebida higiénica; previene todas las enfermedades epidémicas.

Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua, añadida á la bebida ordinaria.

**ALQUITRAN AROMATICO RECONSTITUYENTE**

Extracto no alcalino, balsámico con Cloridrofosfato de cal, preparado por BARBERON, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris, Miembro de la Sociedad de emulacion de ciencias médicas y farmaceuticas.

**Tuberculosa, Anemias, Dispepsias, Escorbuto, Catarro pulmonar. — Enfermedades de las mujeres y de los niños, de los huesos y de las vias urinarias.**

Los servicios que diariamente prestan los fosfatos de cal, nos han decidido á dotar la terapéutica de un medicamento siempre puro, exactamente dosado é instantáneamente absorbido. El vehiculo que hemos escogido, es por si mismo un agente conservador que reúne á las propiedades de nuestro cloridrofosfato de cal las no menos relevantes del Alquitrán de Noruega.

Nuestro licor de Alquitrán, preparado sin adición alguna de alcali, representa exactamente un vaso de agua de Alquitrán concentrada del Codex. Cada cucharada contiene un gramo de cloridrofosfato de cal.

Dosis { *Adultos*: 4 á 6 cucharadas por dia añadidas á la bebida ordinaria.  
{ *Niños*: 4 á 6 cucharaditas en agua azucarada ó infusion de tilo.

Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre.

## ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrofosfato de hierro. — Combinacion idéntica á la del hierro en la sangre.

La reconstitucion de la sangre, hasta sin el concurso del estómago, tal es el problema hoy dia resuelto con el descubrimiento del cloridrofosfato de hierro.

Este nuevo medicamento que bajo la forma de Elixir ofrecemos hoy al cuerpo médico, tiene un gusto de los mas agradables. Reemplaza con ventaja los ferruginosos; se absorbe completamente y se conserva al infinito.

Exactamente dosado, puede tomarse sin inconveniente á todas horas. Sin embargo, es preferible tomarlo en dosis de una copita despues de la comida. Asi activa la digestion, siendo á la vez tónico y reconstituyente. No causa el estómago ni restringe el vientre.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Para España y Colonias, Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, Madrid.

Por menor, Sres. Borrell, hermanos, M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega.

Verdaderos  
**GRANOS de SALUD**  
del doctor **FRANCK**

El mejor y el mas útil de todos los purgantes. Noticia gratis. Hay muchas imitaciones. Exigir la firma **A. ROUVIERE**, en tinta encarnada y esta etiqueta en CUATRO COLORES.

Paris, botica **LEROY**.

Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31,  
Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Borrell, Ortega y Escolar.

## TELA VEJIGATORIO ADHERENTE

(VEJIGATORIO ROJO DE LEPPERDRIEL).

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824.

Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas, y la firma *Leperdriel*.

Por mayor, París, 54, rue Ste. Croix de la Brenerie, Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

## GOTA Y REUMATISMO

Licor y pildoras del Dr. Laville.

La medicacion antigotosa y antireumatismal del Dr. Laville, de la facultad de Paris, es con justo título reputada *infalible* desde 30 años acá, no solo contra los ataques, sino tambien contra las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotosos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido analizado y plenamente aprobado por el jefe de operaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Es por consiguiente el SOLO CIENTÍFICA Y OFICIALMENTE reconocido y que ofrece todas las garantías. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico *Ossian Henry* al final del librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 rs.; Pildoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exíjase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, PARÍS 92, rue du Bac. En MADRID por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Borrell, Ortega, Escolar, R. Hernandez.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Exencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace treinta años de una grande popularidad en Francia.

Es soberano contra las fatigas de estómago, la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones más penosas.

Purifica la sangre, facilitando su circulacion; fortifica los intestinos; corta los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos. Precio, 12 reales. Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (A)

Pastillas pectorales de Keating.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas. —Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y Ocaña. (A 3.890.)

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANAS

del Dr. Paterson. —Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nervios. —Reputacion universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extractos de diarios de medicina francesa.) Instrucciones en todos idiomas. Paterson sobrecada pastilla y paquete de polvos. —Por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, polvos 22 rs. pastillas, 12 rs. Moreno Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega. (A)

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

Puedo procurarles, puesto á bordo en este puerto, el mejor aceite de ballena para la medicina (*Oleum jecoris asseil optimum*), purificado al vapor.

Precios: en toneles de hoja de lata, á tñr moneda 25.—En botellas especiales, á 28 skillings noruegos la botella, y la media bot-lla, á 16 skillings.

Aalesund (Norwege) el 14 abril 1874.  
P. C. HOEL.

PRESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE

Colbert de la farmacia Colbert en Paris.—Depurativo por excelencia para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpe, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31; por menor á 24 rs. señores Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.

Polvos divinos antifagedénicos, Precio, P 10 rs.—Para desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las llagas fétidas y gangrenosas, los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion.

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.